



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 434

CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GABRIEL CISNEROS LABORDA

Sesión núm. 16

celebrada el miércoles, 22 de abril de 1998

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor vicepresidente primero del Gobierno (Álvarez-Cascos Fernández) para informar acerca de si hay algún compromiso contraído por el Partido Popular que mediatice o condicione o comprometa la acción del Gobierno de la nación en relación con los implicados en la trama GAL y/o el uso indebido de fondos reservados. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida (Número de expediente 213/000624).

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE:** Buenos días, señoras y señores diputados. Va a dar comienzo la sesión número 16, ordinaria, de esta Comisión Constitucional y la comenzamos, como es obligado por razones de cortesía, dando la

bienvenida en su seno al señor vicepresidente primero del Gobierno, señor Álvarez-Cascos.

La sesión se desarrollará conforme al orden del día, que figura en poder de todas SS. SS. y, en consecuencia, su primer punto consiste en la comparecencia del vicepresidente primero del Gobierno ante esta Comisión Constitucional para que informe acerca de si hay algún compromiso con-

traído por el Partido Popular que mediatice o condicione o comprometa la acción del Gobierno de la nación en relación con los implicados en la trama GAL o/y el uso indebido de fondos reservados.

Esta comparecencia fue solicitada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. En consecuencia, siendo un solo solicitante, a efectos de la iniciativa, tendríamos que aplicar el artículo 42 del Reglamento. Sin embargo, dada la naturaleza de la comparecencia, quiero advertir a SS. SS. que desarrollaremos su tramitación conforme a las previsiones del artículo 203, integradas por la resolución número 6 de la Presidencia del Congreso.

En consecuencia, para explayar el objeto de la comparecencia, salvo que el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida tuviera la intención de intervenir con carácter previo, daríamos la palabra al señor vicepresidente primero del Gobierno. **(Pausa.)**

El señor Álvarez-Cascos tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Álvarez-Cascos Fernández): Señor presidente, señorías, comparezco a requerimiento de esta Comisión Constitucional para responder a una petición de Izquierda Unida, que desea conocer, literalmente, si hay algún compromiso contraído por el Partido Popular que mediatice o condicione o comprometa la acción del Gobierno de la nación en relación con los implicados de la trama GAL y/o el uso indebido de los fondos reservados.

Sería una ingenuidad ignorar que esta comparecencia trae causa del anuncio que realizó el ex presidente González Márquez, al que no veo en esta sala, pero no me queda más remedio que referirme a él... **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular: Que venga.—Otros varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Ya estamos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Álvarez-Cascos Fernández): Repito, trae causa del anuncio que realizó el ex presidente González Márquez, en México, el 9 de mayo del pasado año, acusándome, literalmente, de prometer cosas para cuando pudiera tener poder para practicarlas (fin de la cita), con objeto de que Amedo y Domínguez le acusaran a él.

Aceptarán SS. SS. que ninguna de tales, entre comillas, cosas ocurrieron desde que gobierna el Partido Popular; no ha ocurrido ninguna de esas cosas. Justamente lo contrario de lo sucedido con las, entre comillas, cosas que prometieron los allegados al ex presidente González Márquez y que lamentablemente para todos sí ocurrieron en los años anteriores. Esas cosas sí ocurrieron.

Permítame que las primeras consideraciones antes de entrar en la cuestión sean para formular una declaración de principios **(Un señor diputado: Si no los tiene.)** que sirva para enmarcar los hechos que se van a examinar en esta comparecencia parlamentaria.

En primer lugar, considero que la condición de demócrata es inseparable del escrupuloso respeto al Estado de Derecho por parte de todos, en tanto que simples ciudadanos o que altos responsables de todas las instituciones. En consecuencia, ni el Gobierno ni nadie está legitimado para combatir el crimen con el crimen.

En segundo lugar, pienso asimismo que la condición de demócrata exige la aceptación expresa de que todos los ciudadanos somos iguales ante la ley, sin excepción, y exige también el deber de colaboración de todos los ciudadanos con la justicia para que se garantice su aplicación a todo aquel que la haya conculcado. En consecuencia, no resulta justificable ninguna conducta dirigida a eludir la aplicación de la ley o a impedir el esclarecimiento de cualquier delito o a procurar la manipulación de la justicia.

Como demócrata, como dirigente del Partido Popular, como parlamentario y como portavoz de Interior en el Congreso de los Diputados en las legislaturas anteriores y como miembro del Gobierno desde mayo de 1996, afirmo que siempre he obrado y seguiré obrando con profundo respeto a estos principios y que siempre ha actuado y actuaré, desde cualquier responsabilidad que me correspondiere, para evitar la conculcación de estos principios.

Podría parecer innecesaria, por obvia, la declaración de principios que acabo de formular; seguramente, pero después de todo lo que venimos conociendo estos últimos años acerca de las actuaciones de los GAL y escuchando en relación con las responsabilidades políticas derivadas de las mismas, yo creo que nada se debía dar por supuesto.

Como también es imprescindible hacer un relato verosímil —y recalco lo de verosímil—, que es exactamente lo que desde la oposición le pedíamos al Gobierno anterior, que diera explicaciones verosímiles, creo que es imprescindible que yo haga un relato verosímil de cuanto ha sucedido para descubrir y poner a disposición de la justicia a los presuntos culpables, con objeto de evitar que las versiones deformadas de la realidad puedan desvirtuar la fuerza acusatoria de los hechos tal como han ocurrido y así están acreditados.

Es un hecho dramático y lamentable —repito, es un hecho dramático y lamentable— que los denominados grupos GAL cometieron entre el 16 de octubre de 1983 (secuestro y posterior asesinato de Lasa y Zabala) y el 24 de julio de 1987 (asesinato de García Goena) 28 asesinatos —es un hecho dramático y lamentable—, además de otros atentados sin víctimas mortales, que en ningún caso un demócrata convencido puede calificar de incidentes, como hizo públicamente en su día el ex presidente González Márquez. **(Varios señores diputados: Otra vez, qué barbaridad.—Aplausos.—Un señor diputado: La próxima con música.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, apenas acabamos de iniciar la sesión. Repórtense SS. SS. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Álvarez-Cascos Fernández): Es también un hecho que la

justicia viene actuando en el esclarecimiento de estos crímenes y en el ejercicio de sus funciones. Primero, la Audiencia Nacional dictó sentencia el 20 de septiembre de 1991 por los atentados cometidos contra el bar *Batzoki* y el bar *Consolidation*, ambos en el 86, condenando a José Amedo y Michel Domínguez a la pena de 108 años y ocho meses de prisión por los siguientes delitos: seis de asesinato en grado de frustración, asociación ilícita, además de los tipificados como uso público de nombre supuesto y como falsificación de documento de identidad. Esta sentencia fue confirmada por el Tribunal Supremo en otra de 12 de marzo de 1992, que además apreció la responsabilidad civil subsidiaria del Estado.

Segundo, es también un hecho que la justicia abrió otros once sumarios referidos a 18 asesinatos y un secuestro, el caso Marey, el caso Laza y Zabala, el caso Oñaederra, el caso Monbar, el caso García Goena, el caso Miquel Goikoetxea, el caso Rafael Goikoetxea, el caso Caplanne, el caso Matxicotte, el caso Leiba y el caso Brouard, quedando sin iniciativa judicial otros diez asesinatos, Eugenio Martínez Salazar, Jean Pierre Cherid, Javier Pérez de Arenaza, Tomás Pérez Revilla, Benoit Pacastaing, Javier Galdano, Emile Weiss, Claude Coerr, Santos Blanco y Juan Mario Otegui, también cometidos por los GAL.

Es un hecho que a José Amedo y Michel Domínguez los gobiernos del ex presidente González Márquez abonaron mensualmente desde julio de 1988, fecha de ingreso en prisión, hasta mayo de 1994, concesión de tercer grado, cantidades variables entre 450.000 y 600.000 pesetas al mes, que excepcionalmente podían llegar a dos millones de pesetas, a través de Juan de Justo, secretario de Rafael Vera. Entregaron a sus esposas en Suiza un total de 200 millones de pesetas en cuatro entregas, a través de Juan de Justo y otras personas. Prometieron el indulto reiteradamente, a través de Francisco Álvarez, de Julián Sancristóbal, de Rafael Vera, de Jorge Argote, de José Luis Corcuera, de Antonio Asunción, que les presentó, pizarra incluida, el plan completo de beneficios penitenciarios, de Eligio Hernández y de Narcís Serra al abogado Gonzalo Casado en este último caso. Todo ello siempre a cambio de su silencio y de que ni siquiera recurrieran en amparo la sentencia que les condenó ante el Tribunal Constitucional.

Es un hecho que el ex director general del Ministerio de Interior, don Fernando López Agudín, ha publicado un libro, en forma de diario testimonio, que detalla las actuaciones llevadas a cabo por el equipo dirigido por el señor Belloch desde su llegada al Ministerio de Interior en 1994, para hacer frente a la que denomina —cito literalmente— trama político-policial, integrada por los principales altos cargos y mandos del departamento, así como por dirigentes del Partido Socialista. Es una cita, a modo de ejemplo, de las páginas 30 y 31. El libro es de un ex director general del Gobierno anterior.

6 de junio de 1994, lunes. Reunión en Vitoria. Para el Ministerio la existencia de una trama político-policial ya no es únicamente una teoría por comprobar, sino una práctica concreta que en Vitoria ha tenido una traducción peligrosa. La decisión de cambiar la cúpula policial y cesar a los gobernadores no puede aplazarse más: o se empieza a

romper la columna vertebral de esta trama, o estar en el Ministerio no tiene ningún sentido. Impresiona e indigna comprobar la situación personal y profesional en que se encuentran los guardias civiles mientras algunos sinvergüenzas han hecho del antiterrorismo un negocio bastante rentable. Sobre el esfuerzo, austeridad y angustia de miles de funcionarios policiales, la inmensa mayoría de las Fuerzas de Seguridad del Estado, una minoría ha montado una empresa contraterrorista que los ha enriquecido a lo largo de los últimos 12 años. Más claro todo, imposible.

Es un hecho que en el primer semestre de 1994, previamente a la concesión del tercer grado a José Amedo y Michel Domínguez, 26 de julio de 1994, el abogado Jorge Manrique se reunió en numerosas ocasiones con el director general de Instituciones Penitenciarias y con la secretaria de Estado de Instituciones Penitenciarias, Paz Fernández Felgueroso.

Es un hecho que José Amedo y Michel Domínguez salen de la cárcel con régimen abierto el 26 de julio de 1994, por decisión del ministro Belloch, confirmándose, recalco, confirmándose todas las promesas anteriores. Estamos en 25 de julio de 1994.

Es un hecho que en este libro de un ex director general del Gobierno anterior se relata cronológicamente lo siguiente, páginas 59 a 66, y creo que aquí está la clave de lo que discutimos esta mañana en esta Comisión, si no lo han leído yo les invito a leerlo, porque la lectura completa es muy ilustrativa: 31 de octubre de 1994, Margarita Robles le comunica a Belloch que José María Benegas y Jorge Manrique han llegado a un acuerdo sobre la cantidad a pagar a Amedo y Domínguez, para lo que le ha pedido al abogado un apartado de correos, un maletín y una llave para hacerle llegar el dinero, pero no es el Partido Socialista el que debe aportar el dinero, quieren que lo haga Interior de los fondos reservados, por lo que acuerdan convocar al equipo directivo de Interior para tratar el tema.

2 de noviembre de 1994. Se reúne el equipo directivo de Interior y deciden oponerse al pago.

3 de noviembre de 1994. El ministro Belloch se reúne con el presidente del Gobierno en Moncloa y le expone su decisión de negarse a la petición de Benegas y devolver el maletín y la llave. El presidente, Felipe González, contesta con la ya conocida frase de: tú verás lo que haces. La cita es literal.

7 de noviembre de 1994. Belloch se niega a recibir a Jorge Manrique, que se encuentra en el Ministerio y ha pedido ser recibido urgentemente.

19 de diciembre de 1994, sigo citando el libro. Como consecuencia de las recientes declaraciones de Amedo y Domínguez ante Garzón, son detenidos Sancristóbal, Hierro, Planchuelo, Sáenz y se ordena la búsqueda y captura de Francisco Álvarez. Y termina la cita: pocos días después, los dos ex policías empiezan a narrar, a través de un serial titulado *Así nacieron los GAL*, publicado en un diario madrileño, su versión sobre este grupo terrorista. Es la respuesta a su fracasado intento de chantaje al Estado. El Gobierno comienza a pagar el precio por luchar contra la corrupción y, aunque diversos ministros lamentan estos días —no dice quiénes— no haber indultado a Amedo y

Domínguez, según publican los medios de comunicación, tanto el presidente del Gobierno como el ministro de Justicia e Interior, nada sorprendidos por la reacción de los chantajistas, están firmemente convencidos de haber dado un salto cualitativo en el proceso de normalización de Interior. Al parecer —ya he terminado la cita—, según el ex director general de Relaciones Informativas del Ministerio de Interior el ex presidente González Márquez entonces no se sorprendió de la reacción de Amedo y Domínguez, y es que si Belloch le había informado con detalle, tenía buenas razones para saber lo que ocurriría.

Es un hecho que en este libro el ex director general que lo ha escrito sostiene que el ex presidente González Márquez apoyó a Belloch en su lucha por desmontar la llamada trama político-policial. Y es un hecho que el presidente González Márquez y el PSOE perdieron las elecciones general el 3 de marzo de 1996. Es también un hecho que el ex presidente González Márquez avaló con su prólogo, un año después de la derrota electoral, el libro de José Barrionuevo *2001 días en Interior*, presentado el 15 de julio de 1997, y que además desde entonces viene reuniéndose con el propio José Barrionuevo, Rafael Vera y José Luis Corcuera, lo que evidencia el abandono, a mi juicio, de su actitud crítica, como sostenía el libro citado de López Agudín, y su cambio hacia una actitud amistosa y de apoyo a los miembros de la trama político-policial.

Es un hecho que el 8 de mayo de 1997, un mes después de que el Tribunal Supremo pidiera al Gobierno la desclasificación de los papeles del Cesid, un mes después de esta petición, el ex presidente González Márquez desde Méjico me acusó, con base en una supuesta grabación —en todo caso, ilegal—, realizada al abogado Jorge Manrique por miembros de la trama político-policial, de participar en una intriga contra él y que, a pesar de los rotundos desmentidos del citado abogado, ha vuelto a repetir calumniosamente el pasado día 17 de marzo de 1998, amenazándome con la caída sobre mí de una losa por este asunto. Ruego que le digan al ex presidente, señor González Márquez, que lo único que me preocupa de esa losa es que no sea de cal viva. (**Aplausos.—Rumores.—El señor Madrid López: ¡Qué mal gusto! ¡Qué se va esperar?**) No sé si es indigno lo de la losa o lo de la cal viva. Yo prefiero una losa que no sea de cal viva.

Es un hecho que, desde octubre de 1997, el periodista Pedro J. Ramírez ha sido objeto de una deleznable campaña de chantaje y descrédito (**Risas.**) que hoy investiga también el juzgado de instrucción número 28 de Madrid entre personas que está implicadas —todas ellas— en la citada trama político-policial, las mismas.

Es un hecho que Javier Bleda, una de las personas investigadas por el chantaje anterior, declaró hace cuatro semanas en dicho juzgado que la citada campaña está dirigida por Rafael Vera con el fin de impedir la celebración de los juicios del GAL. Se da la circunstancia añadida de que otros dos implicados, Juan José Rodríguez, *El francés*, y Daniel Fernández Aceña, fueron condenados hace años por su relación con los asesinatos de Santiago Brouard y Jean Pierre Leiba, cometidos por los GAL. Es un hecho que, para rematar la farsa de la conspiración, el Partido So-

cialista jalea unas declaraciones de Luis María Anson a Santiago Belloch, anticipadas y manipuladas por *El País* antes de su publicación en *Tiempo* (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡Manipuladas por Televisión!**), declaraciones de las que informé, antes de que fueran publicadas, en primicia exclusiva, el ex presidente González Márquez al president Jordi Pujol, según el testimonio público de éste último en Roma, el día 24 de febrero de 1998 y que se apoya también en otra grabación presuntamente ilegal de un almuerzo del mismo Luis María Anson con José Luis Corcuera, José Barrionuevo y Rafael Vera en las afueras de Madrid.

Es un hecho que próximamente la Sala Segunda del Tribunal Supremo iniciará el juicio oral por el secuestro de Segundo Marey contra el ex ministro José Barrionuevo, el ex secretario de Estado Rafael Vera, el ex director general de la seguridad Julián Sancristóbal, el ex jefe del gabinete de información y operaciones especiales del Ministerio de Interior y ex jefe superior de policía de Bilbao, Francisco Álvarez, el ex secretario general del Partido Socialista de Vizcaya, Ricardo García Damborenea, el ex jefe superior de policía de Bilbao, Miguel Planchuelo, el ex jefe de la brigada de información de la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, Julio Hierro, el ex comisario jefe de la brigada de la policía judicial de Bilbao, Francisco Sáiz de Oveja y los inspectores de la brigada de información de Bilbao, Luis Hens, Ramón Corujo, además de José Amedo y Michel Domínguez, y, por supuesto, con el mejor espíritu de colaboración, declararé como testigo en este juicio, por acuerdo de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, aportando cuanto sepa para el esclarecimiento de tan reprochable y abominable secuestro.

Finalmente, es un hecho que los primeros meses del año 1995 era secretario general del Partido Popular, diputado en el Congreso y portavoz de mi grupo parlamentario en la Comisión de Interior del mismo; y es un hecho cierto que por aquellas fechas recibí un buen número de solicitudes de entrevistas o reuniones con distintas personas para tratar temas relacionados con el llamado caso GAL. No todas fueron atendidas, no todas, pero sí algunas, e insisto en plural, sí algunas, por considerar que podían resultar esclarecedoras y ayudar en mi labor como representante del pueblo español en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, amparado en el derecho de reunión que recoge nuestra Constitución y cuyo ejercicio, que sepamos, no tiene más limitaciones que las señaladas por las leyes y que tutelan los tribunales de justicia.

A tenor de lo que se me requiere en esta comparecencia, proclamados los principios que han guiado siempre mi conducta y concluido este relato cronológico de los hechos, puedo afirmar rotundamente que jamás he dado pie con mis declaraciones o con mis actuaciones a que nadie me pueda imputar alguna complicidad en los delitos cometidos por los GAL o alguna conducta que obstruya la acción de la justicia para esclarecer los mismos, jamás he dado pie a ello; que jamás he prometido, ni mucho menos comprometido, ninguna clase de favor o gracia a nadie implicado en procesos judiciales o condenados por los tribunales; que mis opiniones personales, contrarias a las pro-

mesas de concesión de indultos con fines de encubrimiento de delitos y favorables a la colaboración con la justicia, son públicas, están recogidas en diversas entrevistas periódicas, por ejemplo, en *El País*, el 12 de enero de 1995 y el 16 de enero de 1995, en *Época*, el 23 de enero de 1995, en *Tiempo*, el 30 de enero de 1995 y en *El Mundo*, el 20 de julio de 1995 y se corresponden literalmente con los principios que enuncié al comienzo de mi intervención. Por tanto, reitero que todas mis intervenciones parlamentarias, mis declaraciones públicas y mis actuaciones como diputado de la oposición, como secretario general del Partido Popular y como portavoz de Interior del grupo Popular en el Congreso, se han atenido escrupulosamente al cumplimiento de mi deber y al respeto de los principios básicos del Estado de Derecho, sistemáticamente conculcados por la citada trama político-policia que en los dos últimos años, apoyada por el ex presidente González Márquez y por sus aliados mediáticos, difunde patrañas en forma de conspiraciones para desacreditar al Gobierno y se mueve sin más objetivo que obstaculizar la acción de la justicia sobre sus conductas.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos.—Rumores.—**La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¿Para eso has venido?**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente.

Por el Grupo Parlamentario solicitante de la comparecencia, tiene la palabra la señora Aguilar Rivero.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero iniciar mi intervención diciendo al vicepresidente primero del gobierno que esta comparecencia debiera haberla realizado en el Pleno del Congreso de los Diputados, posibilidad a la que usted, señor Álvarez-Castos, se había negado, usando para ello a su grupo, el Grupo Parlamentario Popular, y a su aliado, que con su negativa reiterada le evitaban ese mal trago de comparecer ante el Pleno del Congreso de los Diputados.

Mi Grupo Parlamentario lo tenía absolutamente claro: no íbamos a dejarle escapar por más tiempo del Parlamento y es por ello por lo que le hemos obligado a comparecer ante esta Comisión Constitucional. Quede, pues, de manifiesto que no viene voluntariamente, sino que viene obligado. Pero es que, además de obligado, le diré, señor Álvarez-Cascos, que viene en mal momento; y viene en mal momento porque ayer se produjo una comparecencia lamentable y bochornosa del ministro de Defensa, en la que ofreció un espectáculo que sencillamente no se merece este Parlamento.

Le tengo que decir, señor Álvarez-Cascos, que esta comparecencia, después de que su grupo parlamentario, el Grupo Popular, y el Gobierno del que usted forma parte intentaran justificar en el día de ayer la actuación ilegal, fuera de la Constitución y al margen del Estado de Derecho del Gobierno que preside el señor Aznar y del que usted es vicepresidente primero, le otorga a sus explicaciones un menor grado de credibilidad, ya que ha quedado sufi-

cientemente demostrado que ustedes, señores del Gobierno, lo mismo dicen hoy una cosa y mañana la contraria, es decir, no tienen palabra. Así y todo, desde Izquierda Unida queremos entrar en el fondo.

Es claro e indiscutible que hubo terrorismo de Estado, que hubo robo y uso indebido de fondos reservados; ahí están los 28 muertos del GAL, el secuestro de Segundo Marey; ahí están las condenas por robar el dinero de todos los ciudadanos y el uso indebido demostrado de esos fondos que son dinero del conjunto de la sociedad. Es evidente que el terrorismo de Estado y el uso indebido de los fondos reservados tienen unos responsables políticos señalados que gobernaron este país durante 15 años. Ahora bien, señor Álvarez-Cascos, junto a la responsabilidad política del PSOE —y ya veremos si penal de algunos de sus propias filas—, hay que denunciar con contundencia la utilización partidista y electoral de su partido, el Partido Popular, del tema GAL, sin que detrás de sus palabras hubiera convicción ni voluntad para actuar, y ello se demuestra porque todo, absolutamente todo, sigue exactamente igual. No han dado ni un solo paso en estos dos años de gobierno del Partido Popular en favor de la limpieza democrática y hoy a ustedes les salpican los escándolos, y con las escuchas ilegales han sido cazados. Pero es más, todas las actuaciones del Gobierno y, por ende, de usted como vicepresidente primero y del Partido Popular demuestran que no juegan limpio, que desean pasar la página de los GAL, y eso, desde el punto de vista de Izquierda Unida, es un peligro para nuestra democracia y una bofetada a la sociedad con la que ustedes empeñaron su palabra, hoy manifiestamente incumplida, que tiene derecho a saber, a conocer y a estar tranquila de que se ponen en marcha mecanismos para abandonar el sendero de los escándalos y adentrarnos en el camino de la regeneración, la honestidad, la limpieza y la ética.

Le decía, señor Álvarez-Cascos, que sus actuaciones desde el Partido Popular huelen mal porque todas ellas siguen una misma flecha, la dirección del punto y final, y le digo esto porque, entre lo dicho por ustedes y lo hecho con posterioridad, va un gran trecho, porque entre lo que decían cuando estaban en la oposición y lo que hacen desde el Gobierno no hay color, y si no, relatemos algunos hechos.

En primer lugar, a pesar del compromiso del señor Aznar, presidente del Gobierno, ustedes, a la hora de verdad, no colaboraron con el Poder Judicial y no desclasificaron los documentos del Cesid. En segundo lugar, a pesar de lo dicho por usted, comprometiéndose en nombre del Partido Popular a votar la Comisión de investigación en el tema GAL, a la hora de la verdad, su partido, su grupo parlamentario votó no y evitó pedir responsabilidades políticas al PSOE —no sé si porque en el traspaso de poderes ustedes, con una total complicidad, lo pactaron con ellos—. En tercer lugar, Fraga ha dicho públicamente que hay que ver algún grado de buena fe en el GAL. En cuarto lugar, el ministro de Defensa justificó claramente la trama GAL en una comparecencia en sede parlamentaria. En quinto lugar, los testigos protegidos en la trama GAL están abandonados a su suerte por parte del Gobierno. Y en sexto lugar,

portavoces cualificados del Partido Popular han hablado reiteradamente de pasar la página.

Señor Álvarez-Cascos, desde Izquierda Unida le queremos plantear una cuestión que nos parece fundamental, y es que si ha cobrado algún eco la teoría de la conspiración es porque ustedes, desde el Partido Popular, no han tenido la suficiente contundencia, claridad y voluntad política en el tema del terrorismo de Estado y del uso indebido de los fondos reservados, no han dado ni un solo paso, y con esa actitud cada vez se hacen más cómplices de una etapa pasada protagonizada por el PSOE. Huele mal, como le decía, la actitud del Partido Popular porque, por acción o por omisión, son cada vez más encubridores, aunque no lo quieran, de quienes fueron los responsables políticos de los GAL, porque todavía al día de hoy se desconoce en nombre de quién, de qué y por qué no han querido políticamente actuar, hablar, investigar y depurar las responsabilidades políticas a que hubiere lugar en la trama GAL. Si tienen usted y su partido convicciones y respeto a los principios democráticos, como ha aludido al principio, deben actuar.

Señor vicepresidente primero, o cambian de actitud desde el Partido Popular o cambian su forma de proceder o va a ser muy difícil, por no decir imposible, creer en las explicaciones, en los relatos como los que nos acaba de hacer usted.

Desde Izquierda Unida lo que le decimos al Gobierno es que tome nota porque usted está hoy aquí porque han asumido en el fondo el discurso del PSOE y de Felipe González de que la seguridad del Estado necesita de silencio, de complicidades y de encubrimientos, y así pierde la sociedad, pierde la democracia y pierde el Estado de Derecho, porque si algo no necesita la seguridad del Estado es silencio, sino claridad, transparencia y defenderla desde la ley y desde la Constitución. Al Derecho, que son controles, que son garantías, lo que le mata son los rodeos y el escapar de ellos. Yo les invito, señores del Partido Popular, a que asuman un discurso democrático y no lo dejen en palabras, sino que procedan, yendo a la práctica, a través de las iniciativas y de las decisiones que el Gobierno debe tomar y de la puesta en práctica de esos principios democráticos a los que usted aludía al principio de su intervención.

Señor vicepresidente primero, a Izquierda Unida nos preocupa, al ser el grupo parlamentario, la fuerza política que venimos manteniendo, y que vamos a seguir haciendo, una actitud clara, contundente y coherente en relación al terrorismo de Estado y al uso indebido de los fondos reservados, que pueda existir un compromiso de usted, de algún miembro del Gobierno o de su partido, el Partido Popular, que condicione, mediatice o hipoteque la acción del Gobierno y, por ello, se pueda conceder alguna medida de gracia a los hoy encausados en la trama GAL, que abriría la puerta a todos los implicados y comportaría inexorablemente el punto final. Además, nos preocupa incluso que ese gesto pudiera ser vendido como un gesto de buena voluntad por parte del Gobierno que preside el señor Aznar. Por eso, señor Álvarez-Cascos, además del relato que nos ha formulado, nosotros quisiéramos que aclarara, que respondiera en concreto a algunas preguntas que le vamos a formular desde nuestro grupo parlamentario.

¿Ha habido por parte de usted, por parte del algún miembro de su Gobierno o de su partido algún compromiso? ¿Va el Gobierno a tender la mano en el tema GAL a aquellos encausados para pactar un punto final, que sería otra manera distinta de presentarlo ante la sociedad? Responda con claridad, con nitidez a estas preguntas que le formulamos desde la izquierda de la ética, desde la limpieza y no deje dudas, despeje los interrogantes en esta comparecencia y despéjelos conveniente y suficientemente. **(Risas.)** No sean ustedes más complacientes. Yo entiendo que algunos diputados de los bancos socialistas quieran sonreír, lo que ocurre es que la realidad es implacable y algunos tenemos las manos limpias y otros no. **(Rumores.)**

Le pediría, señor presidente,...

El señor **PRESIDENTE:** ¡Señorías!
Señora Aguilar, reanude su discurso.

La señora **AGUILAR RIVERO:** Muchas gracias, señor presidente, así podré concluir mi intervención.

Le decía al señor vicepresidente primero que aclarar las cosas de forma conveniente y suficientemente y que el Gobierno del Partido Popular dejara de ser complaciente con este tema, porque cuando se es complaciente con los delitos desde el poder es que ya no hay límites, y eso es situar a este país al borde del abismo y es algo que no se merecen ni nuestra sociedad ni nuestro sistema democrático.

Por último, mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, no va a colaborar desde esta comparecencia, pedida por nosotros, a lo que a lo mejor pretenden otros, a usar un debate político como éste en el terreno de lo judicial. Es decir, no vamos a dejarnos utilizar por quienes pudieran querer influir, impedir, interferir desde sede parlamentaria en la actuación judicial; por quienes quieren hacer buena una teoría en el terreno de lo político para esgrimirla en el jurídico. La búsqueda de la nulidad de las actuaciones hasta ahora llevadas a cabo no va a contar, ni por acción ni por omisión, con la complacencia o la colaboración del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Desde Izquierda Unida vamos a seguir defendiendo la independencia judicial, el trabajo de los jueces sin presión, sin descalificación. Vamos a defender la democracia y, por ello, que se pueda llegar hasta el final. Hay causas que pronto se verán en los tribunales; por eso, hay que dejar trabajar a los jueces.

Esta comparecencia en sede parlamentaria debe ser la comparecencia de la claridad. Y el vicepresidente primero, señor Álvarez-Cascos, tiene hoy, aquí y ahora la obligación política, moral y ética de despejar todas y cada una de las dudas a que haya podido dar lugar la reunión que mantuvo con el abogado del señor Amedo. Y debe dejar despejado —no sólo hacernos un relato del libro de López Agudín— si hay o no compromiso; si hay o no hipoteca del Gobierno después de la reunión que mantuvo con el abogado del señor Amedo y si se pudiera comprometer a partir de esa reunión la acción del Gobierno en el sentido de situarnos en la antesala del punto y final en todo lo relativo al terrorismo de Estado, al robo, al uso indebido de fondos reservados. Porque desde Izquierda Unida le deci-

mos, señor vicepresidente primero del Gobierno, que sólo es posible pasar la página de los GAL desde la clarificación total y desde la depuración de las responsabilidades políticas y penales a que haya lugar. Por eso, le insisto, señor Álvarez-Cascos: hable alto y claro; no insista en el relato que nos ha formulado y díganos de verdad si hubo compromiso para trato de favor, si hubo compromiso para pago de cuantía alguna, periódica o de una sola vez, a alguno de los encausados en la trama GAL; y díganos, señor Álvarez-Cascos, hasta qué punto usted, como vicepresidente primero del Gobierno, o su Gobierno del Partido Popular, presidido por don José María Aznar, está atrapado. Queremos saberlo. Y queremos saberlo en esta comparecencia. Y queremos de una vez por todas que ustedes actúen con claridad y con contundencia, porque hasta ahora las posiciones del Partido Popular nos indican que hay una complicidad y una connivencia total con quienes son los responsables políticos del terrorismo de Estado que mandaron en este país durante 15 años y dieron lugar al robo y al uso indebido de fondos reservados, y queremos, por tanto, que no se tenga que volver a repetir una comparecencia como ésta, sino que quede todo suficiente aclarado. Y no se aclaran suficientemente las cosas si nos sigue leyendo el libro de don Fernando López Agudín, sino que las cosas se aclaran si usted, a partir del reconocimiento de una reunión que, por otra parte, es pública, nos dice si hubo o no compromisos y hasta dónde llegó en esa reunión. Eso es lo que nos puede situar, junto con una actitud política distinta del Partido Popular en relación a la trama GAL, en una etapa nueva: la etapa de clarificación. Hasta ahora, lamentablemente, con su complicidad estamos en la etapa del punto y final.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Caldera Sánchez-Capitán.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Señor Álvarez-Cascos, entre aquellas entrevistas que usted concedió, sin duda se encontraba la que celebró con el abogado del señor Amedo en presencia de don Pedro José Ramírez que negó en más de una ocasión y hoy, en sede parlamentaria, reconoce. Pero por aquellos días —la entrevista se celebró el 9 de diciembre de 1994— usted pedía en nombre de su grupo la comparecencia del Gobierno de entonces en el Congreso. Y decía su señoría que el Ejecutivo —el de entonces— intentaba convertir en complicidad la prudencia de la oposición.

¿Ésta era su prudencia? No, señor Álvarez-Cascos. Usted no es un hombre prudente con sus adversarios políticos, ni siquiera con sus compañeros de Gobierno (**Protestas.**), como demuestra, por cierto, la actual crisis del Cesid. (**Risas.**) Usted, señor Álvarez-Cascos, no es un hombre prudente. Y todo sabemos que ha dedicado lo mejor de su tiempo en los últimos cinco años a socavar la seguridad individual y colectiva de los españoles (**El señor Meyer Pleite: Sí, sí.**) y la estabilidad de las instituciones democráticas. (**Rumores.—Protestas.**)

Señoría, usted ha pretendido hacerse un traje a medida. Creo que está equivocado. Aquí es usted, señor Álvarez-

Cascos, quien comparece para explicar sus actividades y tratos con el señor Amedo. Eso es lo que hoy quieren saber los ciudadanos y lo que queremos en este Parlamento. En cinco ocasiones —cinco, señoría—, en uso de nuestros derechos como grupo parlamentario mayoritario de la oposición en esta Cámara, le hemos pedido que viniera aquí para hablar de sus relaciones con el señor Amedo. En todas se ha negado —¿lo recuerda, verdad?, lo saben bien los ciudadanos— con excusas formales, censuras y rechazos —todo, nos consta, conociendo su carácter, por orden de usted—, incluso con presiones a sus socios para que no aceptaran —como nos ha recordado la señora Aguilar— su comparecencia. Fíjese que este grupo parlamentario, a sugerencia de algún otro, modificó en la Junta de Portavoces sus iniciativas para que resultara claro que se le pedía el control, no sobre asuntos propios de la actividad política de la oposición, a la que usted entonces pertenecía, sino de los compromisos asumidos que pueden condicionar hoy la acción de su Gobierno. Y sepa, ya que públicamente ha aparecido tan decidido a respetar el Reglamento de la Cámara, que la admisión de preguntas o comparecencias debe limitarse nada más, señoría, que a constatar los requisitos exigidos, y no a juzgar el contenido de la iniciativa. Y el portavoz de su grupo, señor De Grandes, se permite calificar las iniciativas del grupo socialista de excesivas y extemporáneas.

¿Saben lo que les digo? A ustedes, conociendo su talento, les gustaría celebrar la Junta de Portavoces de esta Cámara, ¿saben dónde?: en la Junta Directiva Nacional del Partido Popular. (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Otros dicen: ¡Muy bien!—Rumores.**) Sí, señorías, y hacer allí el orden del día del Congreso. Claro. A su conveniencia. Decidir ustedes solos, sin nadie más, qué comparecencias se celebran, qué preguntas se formulan, cuándo se contestan, si nos gusta o no su contenido y hasta cómo se enuncian. (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) Así ocurrió el miércoles pasado en la comparecencia de su amigo el presidente del Gobierno, señor Aznar.

En esta ocasión ha aprovechado usted una petición bienintencionada, sin duda, de Izquierda Unida para utilizarla a su favor. Pero he de decirle a Izquierda Unida —y será la única referencia que haga en esta comparecencia— que no conviene desenfocar el objetivo ni conviene desenfocar quién es el adversario. (**Risas.**) Porque, si se recorre un tramo del camino, aunque sea incidental, accidental o coyunturalmente de la mano de la derecha cuando a ésta le conviene, se corre el riesgo de que al final del viaje del autobús cada vez se bajen más viajeros. (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Otros dicen: Muy bueno, muy bueno.**)

Señor Álvarez-Cascos, nosotros le vamos a recordar tres artículos de la Constitución: 66, 99 y 113, que configuran el control parlamentario y la responsabilidad política del Gobierno. Así se dota a las Cámaras de un bloque de poderes de control parlamentario sobre la actividad gubernamental, que ustedes niegan al grupo mayoritario de la oposición.

Sobre todo, señor Álvarez-Cascos —y con esto acabo esta primera parte de mi intervención— (**Rumores.**), no

sea cruel con sus propios compañeros. **(Risas.)** Usted obligó al señor Michavila a que públicamente dijera que la respuesta que dio a la pregunta de Nueva Izquierda, el 1 de abril, en el Pleno de la Cámara, era la primera que se formulaba en la Cámara. ¡Por favor!, la primera que ustedes dejaron pasar; no haga aparecer a sus subordinados como personas con facultades mermadas. **(Rumores.)** No se preocupe, esperamos obtener el apoyo suficiente para que ésta sólo sea la primera de sus comparencias en la Cámara porque, señor Álvarez-Cascos, a la luz de lo que ha dicho usted hoy aquí, el Pleno le espera. **(Rumores.)** Media hora ha consumido de intervención —media hora—, para no decir nada relevante. **(Risas.)**, sólo confirmar que efectivamente usted se reunió con el abogado del señor Amedo, lo que previamente había negado.

Nosotros le pedíamos otra cosa —fíjese qué sencillo—: ¿Cuánto tiempo se reunió con don Pedro J. Ramírez y el señor Manrique? ¿Dos horas, tres horas? **(Rumores.)** Fíjese qué fácil, sólo le pedimos que, en minuto y medio, nos resuma el resultado de la reunión y los compromisos adquiridos. ¿Qué hacía usted allí, señor Álvarez-Cascos? ¿En calidad de qué? ¿Para qué? ¿Con el conocimiento de quién? Me temo que, por muchas horas que esté usted aquí, no va a decirnos qué hacía allí, porque oculta el contenido de ese compromiso. ¿Sabe cuál es su problema? Su credibilidad, la falta de credibilidad. **(Rumores.)**

El día 9 de mayo de 1997, siendo ya vicepresidente del Gobierno —aquí tengo la transcripción—, usted mintió, faltó a la verdad en una entrevista que concedió a la cadena COPE. Preguntado usted —por el entrevistador— si había mantenido contactos, encuentros o negociaciones con el entorno del señor Amedo y del señor Domínguez, aunque fuera a través de intermediarios, contestó: Yo no he nombrado a ningún intermediario ni he delegado en nadie ni he encargado a nadie ningún tipo de relación con Amedo y Domínguez. Mentira, señor Álvarez-Cascos. **(Protestas.)** ¿Por qué mentía? **(Continúan las protestas.)**

El señor **PRESIDENTE:** Perdón, señor Caldera.

Señorías, por favor, el procedimiento del artículo 204 es el que permite con mayor latitud que después haya réplicas, impugnaciones, etcétera. En consecuencia, vamos a respetar el uso de palabra en las mejores condiciones de silencio y discreción posibles.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN:** Digo que usted tuvo personalmente esa reunión con el abogado de Amedo y que, con posterioridad —casi un año después—, ha tenido que reconocerlo de forma pública, y lo ha hecho hoy aquí también. ¿Por qué mintió entonces? Espero su respuesta en el turno de réplica.

Fíjese, ese mismo día, poco después de su declaración, la propia emisora COPE informaba que personas de su confianza habían mantenido, a partir del 3 de marzo de 1996, contactos con los ex policías Amedo y Domínguez para tratar de su indulto, es decir, cuando usted formaba parte ya del Gobierno. Si usted concede credibilidad a esta cadena informativa en casi todo, supongo que en esta información, también. Los hechos fueron así, señor Álva-

rez-Cascos. Por diversos testimonios, sabemos que usted, en presencia de don Pedro José Ramírez, se reunió con don Jorge Manrique —ya le he dicho— el 9 de diciembre del año 1994, con fecha anterior al día 16 de aquel mes, en que el señor Amedo y el señor Domínguez comparecieron voluntariamente —entre comillas— ante el juez Garzón. Eso sí, antes de ello, concedieron en rigurosa exclusividad sus nuevos testimonios al diario *El Mundo*. En aquel encuentro, según el señor Manrique, usted, don Francisco Álvarez-Cascos, comprometió un indulto si algún día su partido gobernaba y si Amedo modificaba su testimonio, involucrando en la guerra sucia a miembros de la Administración socialista. **(Rumores.—Una señora diputada del Grupo Parlamentario Popular: ¡Qué barbaridad!)** ¿Para qué pedía usted ese cambio de testimonio que hoy ha confirmado aquí, para buscar la verdad y la justicia? No, señor Álvarez-Cascos, no. Lo hacía para atacar al Partido Socialista y obtener réditos políticos. Como saben la mayoría de los ciudadanos, la cultura de la crispación —supongo que esto le suena— existió porque no había manera de vencer al señor González con otras armas. **(Rumores.)** Felipe González —según un cualificado testimonio— era un hombre con una potencia política de tal calibre que era necesario llegar hasta el límite. **(Risas.—El señor Madrid López: ¡Qué complejos tenéis!)** Supongo que reconocerá estas declaraciones. **(Rumores.)**

Señor Álvarez-Cascos, protagonistas directos o indirectos de aquella reunión lo han confirmado. El señor Amedo —según tenemos constancia hoy en una publicación— escribió en su diario el 7 de diciembre de 1994: Abogado y yo hablamos con Pedro J. sobre ello y se compromete a darnos una respuesta, que resulta afirmativa, cara al indulto, por parte de Álvarez-Cascos, de partido opositor. Pido —decía el señor Amedo— que la respuesta sea personal. Y el 9 de diciembre de 1994 se acuerda reunión —dice en su diario el señor Amedo— despacho Pedro J., abogado y Álvarez-Cascos, para tal fin. Por su parte, el señor Manrique confirma a la revista *Tiempo* el contenido de aquella reunión. Y a la pregunta: ¿Y Álvarez-Cascos se lo dijo claro que los iban a indultar? (Por amor a la justicia, según usted.) Sí, claro —dice el señor Manrique—, lo dejó clarísimo y yo se lo voy a reclamar. Señor Manrique, declaraciones a la revista *Tiempo*. Incluso usted mismo, antes de hacerlo en sede parlamentaria, tuvo que confirmar dicha reunión en la revista *Tribuna*.

Señor Álvarez-Cascos, pero ¿qué hacía usted en aquella reunión con el señor Manrique, abogado de un condenado a elevadas penas de prisión? Se lo pregunto por segunda vez. ¿Es usted abogado? No. **(Rumores.)** ¿Es usted juez? No. ¿Fiscal? Creo que no. ¿Periodista? Ya había uno allí, al que ustedes admiran mucho y muy conocido, por cierto, además de por su quehacer periodístico. ¿Era usted miembro de los servicios de información? No, ¿verdad? Díganos, pues, qué hacía usted allí, señor Álvarez-Cascos, qué ofrecía, que comprometía, qué pactaba, qué riesgos asumía para la estabilidad del Estado, para la estabilidad de los ciudadanos. Y tenga por seguro que, a pesar de su imagen de hombre decidido, en este caso no le concedemos nin-

guna autonomía, señor Álvarez-Cascos, ninguna. Usted no actuaba por sí solo, lo hacía como secretario general del Partido Popular, con el conocimiento, el apoyo y el aliento del señor Aznar. **(Rumores.)** ¿Qué le preocupaba del resultado de aquella reunión para negar la entrevista —como le he indicado y demostrado— en su entrevista en la cadena COPE?

Señor Álvarez-Cascos, desde que ustedes llegaron al Gobierno se ha desarrollado una sorda lucha, por su parte, para hacerse con el control de los servicios de información, en detrimento del Ministerio de Defensa. Eso es lo que dicen hoy todos los medios de comunicación españoles. Para ello ha contado con la decidida ayuda del periódico *El Mundo*, cuyo director también participó en las conversaciones con el abogado del señor Amedo. ¡Qué casualidad! ¿Tiene esta actitud —le pregunto también— algo que ver con pasadas actividades suyas y con los compromisos de aquella reunión? Esperamos su respuesta.

Le prevengo que si usted —ya lo ha hecho y lo repetirá en su réplica, conociendo su carácter—, como ha hecho hoy aquí y otras muchas veces, pretende montar todo su testimonio acusatorio contra administraciones anteriores a partir de las declaraciones de Amedo **(Rumores.)**, hechas ante el juez Garzón después de cerrar usted tratos con él, no nos valen de nada, señor Álvarez-Cascos entérese—, no nos sirven de nada.

Sobre el contenido de su intervención aquí esta mañana, he de recordarle que en cinco ocasiones debatió este Parlamento, no en Comisión, en Pleno, a petición de su grupo y de otros grupos de la Cámara, los problemas a los que tan abundantemente ha hecho usted referencia en la primera parte de su intervención. **(Rumores.)** Aquí hay una falla, un corte esencial. Antes y después del 9 de diciembre de 1994, ustedes, lamentablemente, han contribuido a contaminar y falsear toda posible verosimilitud de esas imputaciones y acusaciones. **(Rumores.)** Lo digo una vez más, para que los ciudadanos lo recuerden. Amedo declara voluntariamente ante el juez Garzón, cambiando sustancialmente sus testimonios, después de cerrar un trato con usted, en nombre del Partido Popular. Y usted no actuaba por su cuenta —lo sabe bien—, alguien más se lo ordenaba. Quizá en las pistas de *paddle* se fraguaban las instrucciones. **(Risas.)** Por cierto, el señor Manrique ha mostrado su voluntad de reclamarle los compromisos. Le pregunto: ¿Lo ha hecho, señor Álvarez-Cascos? ¿Por qué medio? Porque su jefe, el señor Aznar, cuando le preguntaron si había recibido correspondencia reclamando la deuda parece que lo deja a usted en mal lugar. Contestó: Yo recibo mucha correspondencia, pero no la que no es mía, y, además, no sé la que tienen los demás. Díganos usted cuál es la correspondencia que recibe. Le voy a dar oportunidad para ello desde el punto de vista reglamentario.

Su perfil, señor Álvarez-Cascos, es inquietante, y todo cuadra en las acusaciones que le estoy formulando. Un hombre como usted se permite el lujo de afirmar públicamente que la sentencia que dicten los jueces es importante para el crédito de la justicia y que, en la medida en que ésta no se corresponda con el veredicto de los ciudadanos a la

luz de los datos que se han establecido, quien va a salir perdiendo es la propia justicia. Quien piensa así de la justicia es el hoy vicepresidente del Gobierno.

Su perfil es inquietante, señor Álvarez-Cascos, porque el 19 de junio de 1995, fíjese lo que usted decía: Perote (¿le suena, verdad?) **(Risas.)** ha prestado un servicio al Estado. Perote es el chivo expiatorio del Gobierno. Ha prestado un servicio al Estado al destapar el trabajo de un órgano de inteligencia.

Ahora le pregunto yo, señor Álvarez-Cascos, si ha contribuido usted a prestar otro servicio importante al Estado facilitando la publicación de determinadas informaciones que han obligado a dismantelar una parte muy importante de los servicios de información en el País Vasco y en el sur de Francia. **(Rumores.)** Contésteme usted si también ha prestado un servicio al Estado con esa actitud, porque éste que para usted prestaba un servicio al Estado, de acuerdo con la verdad que hemos de acatar los demócratas, que es la judicial, la del Tribunal Supremo, fue condenado por un delito consumado de revelación de secretos o informaciones relativas, señor Álvarez-Cascos, a la seguridad nacional y defensa nacional, no a la seguridad del Gobierno socialista **(Rumores)**, como se hartaron de proclamar en todas y cada una de las plazas de este nuestro querido país. **(Un señor diputado: ¿Pero quién puso a Perote?)** Y aquella condena la hizo el Tribunal porque llegó a la certeza de que el procesado se hizo con las microfichas que contenían la información de que se trata de manera premeditada, intencionada y maliciosa, pero prestó un servicio al Estado, según usted.

Los aquí presentes tenemos derecho a formular una serie de preguntas y su obligación es la de responderlas. Probablemente no lo haga hoy, pero lo tendrá que hacer en otro momento. De forma explícita, clara, terminante y en sede parlamentaria, le pregunto, señor Álvarez-Cascos: ¿se reunió usted con Pedro J. y Jorge Manrique el 9 de diciembre de 1994? ¿Prometió el indulto si aquéllos, como ha reconocido hoy aquí, modificaban sus testimonios? ¿Qué compromisos asumió con el señor Amedo y el señor Domínguez, además de prometer este indulto? ¿Cuántas reuniones con el abogado del señor Amedo han tenido personas de su entorno? ¿Se celebró alguna en una cafetería de la calle Zurbano? ¿Consultó previamente con una persona de su entorno antes de declarar Michel Domínguez en el Tribunal Supremo? ¿Ha recibido usted correspondencia del señor Manrique pidiendo el cumplimiento de lo acordado?

Hace poco se ha celebrado también el contenido de una cinta en la que en una conversación entre el inefable don Pedro J. Ramírez y el señor Amedo se decía lo siguiente: Me ha llamado —decía Pedro J.— y me ha insistido en que sólo hay un camino, el camino recto. Amedo preguntaba: ¿Quién te ha llamado? ¿Ha sido el dos? (es decir, usted). Sí, dijo que sólo hay un camino. Si uno va hacia San Sebastián, se da la vuelta y emprende el camino contrario...

¿Quién es el número dos (ya se lo he dicho, pero reconózcalo) en la cinta grabada de la conversación entre Amedo y Ramírez en la que se habla del indulto, celebrada cuando ya estaba usted en el Gobierno? ¿Dijo usted a Pe-

dro J. que sólo hay un camino, el recto? ¿Qué significa esta expresión? ¿Intermediaba Pedro J. Ramírez entre usted y el señor Amedo? ¿Pidió usted dejar a Damborenea fuera de las imputaciones que harían Amedo y Domínguez porque iba a ser el candidato del Partido Popular a la Alcaldía de Bilbao? (**Rumores.**)

Señor Álvarez-Cascos, si usted lo deseara, no me cabe la más mínima duda que podría dar a esta Cámara un testimonio de primera mano sobre estos hechos. Usted fue protagonista de ellos, quizá no el principal (**Rumores.**), pero protagonista, no mera comparsa. Es verdad que en su condición de fiel escudero del señor Aznar, pero próximo, muy próximo a él.

Estamos a la espera de sus respuestas. Yo le pido valor, (**Risas.**) el de verdad; el valor democrático le pido, señor Álvarez-Cascos, el democrático. (**Risas.**) Sé que tiene miedo (**Un señor diputado: Tiene pánico.—Risas.**) pero el principal activo de un miembro del Gobierno de España es afrontar la verdad de cara, aunque le avergüence.

Le prevengo también por segunda vez: en su entrevista en la COPE del 9 de mayo de 1997 se permitió una afirmación demasiado rotunda, aunque débil como un castillo de naipes. Decía usted: Jamás nadie podrá inculpar al Partido Popular en este asunto. Y ya ve usted, cada día que pasa se sabe más. Nosotros también. No dude que la verdad se abrirá camino. (**Rumores.**) Cada vez, señor Álvarez-Cascos, más testimonios lo acusan. Usted conspiró, complotó, (**Risas.**) comprometió, compró voluntades con finalidad política, sin importar sus consecuencias y con el consentimiento del señor Aznar.

Aquí está, ante la soberanía popular, que puede democráticamente pedirle cuentas. Por una vez, por una vez, no rehuya esa responsabilidad y cumpla con sus obligaciones por graves que fueran aquellos compromisos. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Silva tiene la palabra.

El señor **SILVA SÁNCHEZ:** El artículo del Reglamento en base al cual se ha organizado esta comparecencia nos permite obviamente esperar en alguna parte de su contenido una segunda intervención del vicepresidente del Gobierno y del resto de los grupos parlamentarios que le han formulado preguntas.

Sin embargo, lo que quisiéramos aquí manifestar, en primer lugar, es conocido por el resto de los grupos parlamentarios, es que esta comparecencia se produce sin la voluntad de nuestro grupo. Se produce sin la voluntad de nuestro grupo porque mantenemos la misma posición política de la que hicimos gala en la legislatura pasada, más concretamente incluso cuando se produjo el debate sobre la comisión de investigación el 5 de octubre de 1995, a diferencia, todo hay que decirlo, de los planteamientos de algunos de los grupos, incluso del Partido Popular, que se efectuaron en aquel momento.

Desde luego, mi grupo tiene una gran preocupación, y es que un caso como es el caso GAL, que marcó el ritmo de la vida parlamentaria en la legislatura pasada, por ele-

mentos absolutamente objetivos y obvios, la existencia de más de una decena de sumarios, la duración de estos procedimientos corre el riesgo de marcar el ritmo de la vida parlamentaria, de centrar el debate político y el debate parlamentario, no ya en esta legislatura, sino incluso en legislaturas sucesivas. Incluso podemos decir hoy (quizá ayer por la mañana no lo podíamos decir) que la incidencia del caso GAL, que ha constituido el objeto fundamental de la comparecencia, también está ya en los tribunales, y que cuando este tema está en los tribunales lo que corresponde es dejar actuar a los tribunales y centrarnos en otros aspectos. Otra cosa, obviamente, es o puede ser interferir en la acción de la justicia, otra cosa es o puede ser pretender sentar en una comparecencia como la de hoy una verdad material en unas condiciones desde luego muy diferentes y desde luego sin las garantías, desde todos los puntos de vista, con las que se podrá producir en la Sala Segunda del Tribunal Supremo, y, en cualquier caso, continuar centrando, continuar sujetando la vida política y la vida parlamentaria a estos hechos gravísimos que vienen de 1983. Cuando en octubre de 1995 se discutió la creación de comisión de investigación del caso GAL algunos de los que votamos en contra —mi grupo parlamentario concretamente— manifestamos que no tenía sentido la creación de esa comisión de investigación, porque el procedimiento judicial estaba tremendamente avanzado, y casi tres años después, al día de hoy, 1998, todavía no se ha iniciado el juicio oral. Son hechos cuyos efectos y cuyas incidencias se van a prolongar muchísimo en el tiempo y entendemos que no deben, como decía anteriormente, centrar la vida política.

He de decir que teníamos esperanzas de que en esta legislatura así fuese. Antes la portavoz de otro grupo ha hecho referencia al pasar página. Para nosotros si el pasar página es que actúe la Administración de justicia, que actúen los tribunales, era una página perfectamente pasada.

También en el debate sobre la comisión de investigación del caso GAL, que se produjo en el Congreso de los Diputados el 5 de octubre de 1995, era ésa la posición del grupo que ha intervenido anteriormente cuando establecía que la aprobación de esa comisión de investigación podría constituir una intromisión ilegítima en la conducta del órgano jurisdiccional, que no era precisa esa comisión de investigación porque la justicia al fin va a resplandecer, los jueces por fin de manera transparente y profunda van a hacer justicia, y se decía que no tenía sentido aceptar que se interpusiera un juicio paralelo frente a un procedimiento judicial. Se decían más cosas por el portavoz del Grupo Socialista que muy dignamente ocupa en estos momentos un lugar en la Mesa de esta Comisión.

Pues bien, sobre la base de las afirmaciones de pasar página, sobre la base de ese comportamiento parlamentario, entendíamos que las cosas estaban donde debían estar: en los Tribunales de justicia, en la Audiencia Nacional, en los juzgados de instrucción, en la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Entendemos que no se ha producido ningún evento que deba modificar ese planteamiento político, que sea la Administración de justicia la que actúe. Decíamos (quizá ayer

por la mañana hubo pie para haber dicho otra cosa) que incluso ese incidente dentro del asunto GAL que motiva la comparecencia del vicepresidente del Gobierno en el día de hoy está también ya en la Sala Segunda del Tribunal Supremo y está, por tanto, ante los tribunales. No tenía, en consecuencia, ningún sentido, ni lo tiene en el día de hoy —y así lo decimos—, la celebración de esta comparecencia, y desde luego si tiene sentido lo tendría el que siguiésemos celebrándolas probablemente *ad infinitum*. No tengo el don de la profecía, pero estoy seguro de que dentro de cinco, seis, siete años, continuarán existiendo procedimientos judiciales referentes a estos hechos, aunque sólo sea porque las sentencias que puedan dictar los tribunales ordinarios pasarán al Tribunal Constitucional, y a continuación sin duda alguna, pasarán también al Tribunal Europeo de los Derechos Humanos. Si pretendemos someter el ritmo de la vida política y parlamentaria a la actuación de la justicia, tenemos esos comportamientos para rato.

Por tanto, a la espera de la que será sin duda alguna la segunda intervención del vicepresidente del Gobierno, poca cosa más podemos decir. Si él manifiesta que no se ha asumido ningún compromiso en relación a un indulto, desde luego no tenemos otra opción —y no la asumimos tampoco como deber obligado— que creer en lo que ahí se manifiesta. En cualquier caso, tenemos también clarísimo otro planteamiento, y es que los indultos, como saben SS. SS., se tramitan, se resuelven o se otorgan con un cierto carácter discrecional —y digo cierto carácter discrecional—, en ningún caso arbitrario. Los indultos que un día pudieran acordarse desde luego pueden ser y han sido sometidos en esta Cámara en algunos casos a control político, de la misma manera que esta Cámara ha tenido oportunidad de demandar del Gobierno el otorgamiento de indultos en algunas ocasiones, y así se ha producido en el Pleno.

En consecuencia, caso de que en algún momento se produjese indultos en el futuro como los que se hayan podido producir en el pasado, lo que habrá que determinar es si, como establece la ley reguladora del indulto, se producen esas razones de justicia, de equidad o de utilidad pública que es el presupuesto de todo indulto y que determina que es un acto de derecho y no precisamente una resolución de carácter arbitrario.

En estos momentos, como ya digo, a la espera de lo que pueda manifestar con posterioridad, poco más podemos decir. Como saben SS. SS., debates de esta naturaleza en algún momento han permitido decir a dignísimos e ilustrísimos representantes de mi coalición y mi grupo parlamentario que había una *colla de ximplers*, o que se iba a buscar la bronca por la bronca. Entendemos que este no es en ningún caso el debate parlamentario que procede realizarse.

Asumiendo también las palabras del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en aquel 5 de octubre de 1995, no puede ser convertir a este Parlamento en el escenario de la batalla de quienes postulan la política como un espectáculo agresivo y ensombrecen su auténtica función. Entendemos que no es lo que corresponde ni a la función del Parlamento, en relación a las actuaciones de la Admi-

nistración de justicia, ni desde luego al interés político de lo que en estos momentos nos corresponde hacer.

Por lo demás, estamos a la espera de la respuesta que pueda dar el señor vicepresidente del Gobierno y las que puedan formular por parte de otros grupos parlamentarios, reiterando lo que hemos dicho en un momento de la intervención, que desde luego si el señor vicepresidente del Gobierno, como parece ser, ha sido llamado por la Sala Segunda del Tribunal Supremo para deponer como testigo, entendemos que la deposición que allí se produzca (**Risas.**) —es la terminología legal—, con todas las garantías de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, esto es, posibilidades de careos, contradicciones, podrá esclarecer la verdad.

Tenemos dudas de que la sesión de hoy sirva para algo cuando hay grupos parlamentarios que de inicio le niegan esa posibilidad al señor vicepresidente del Gobierno. Nosotros esperaremos a sus palabras y a lo que en su día sienten los tribunales.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra la señora Uría.

La señora **URÍA ECHEVARRÍA**: Gracias por su presencia, señor vicepresidente, pero el contenido de sus palabras no es agradecimiento lo que me suscita; tampoco le diré que estupor, puesto que no hay sorpresa; ni siquiera espanto, porque hasta de eso estamos curados.

Aunque no guste, es bueno, creo, saber lo que pasó sobre determinadas cuestiones y usted ha explicado con toda soltura que no hubo obstrucción a la justicia ni violación del deber de colaborar con ella, ni contradicción entre lo que se decía y se hacía, ni se comprometió a futuras acciones de Gobierno.

Si esto es así, si usted lo ve así, no comprendo por qué su grupo no ha querido en esta legislatura constituir una comisión de investigación del caso GAL hasta sus últimas consecuencias. Conoce que se solicitó por mi grupo y otros varios y no hubo modo de constituirla. De igual forma pasó con la constituida en la pasada legislatura que se deshizo, finalmente, por la propia acción del Grupo Popular.

De su intervención creo que merecen destacarse dos cuestiones: primero, la actuación suya, como representante de su partido y ahora del Gobierno, y la de si todo es posible o todo vale para acceder al poder; y, segundo, el caldo de cultivo que hizo posible estas actuaciones. Quiero dejar ya bien claro, respecto de la primera, que en modo alguno pongo en duda el proceso que condujo a la victoria electoral del Partido Popular y a la formación de Gobierno.

Señor vicepresidente, quienes éramos universitarios en Bilbao en los años setenta y nos movíamos en los círculos que se llamaban de desafectos al régimen, teníamos como reivindicaciones entonces las de unas elecciones libres, sufragio universal, libertad de partido. Esto era una exigencia mínima del sistema democrático por el que abogábamos; por cierto que entonces en estos círculos se movía en Bilbao el señor Amedo demostrando ya un talento democrático, con el que luego y sin duda enfocó su quehacer profesional.

Esta idea mítica de la sacralización de los partidos como instrumentos básicos de participación política creemos que es la que alentó también el espíritu del constituyente y la que recoge el artículo 6 de nuestra Constitución, que los califica de instrumento fundamental para la participación política, el profesor García Pelayo habló de Estado de partidos.

De ahí hemos pasado, en veinte años de democracia homologada, a una situación en la que el alejamiento de los ciudadanos respecto de los partidos es enorme. Basta ver los sondeos de opinión o las encuestas del CIS, por ejemplo, sobre lo que los jóvenes piensan de la política para comprobarlo.

Revisaba yo, de cara a esta comparecencia, el trabajo del profesor Giner, llamado *Carta a la democracia*, en el que, al dirigirse a los posibles lectores políticos, les avisa del sentido de exclusión de los ciudadanos frente a nuestro quehacer, sus sentimientos de impotencia ante el poder, y su alarma ante las manifestaciones de corrupción política, entre otras cosas. Y es que de una ilusión inicial en la pancea de los partidos se ha llegado al todo vale en el juego político, y desde mi partido creemos que no es así.

Utilizando la imagen del profesor Duverger, de las *Dos caras de Jano*, es claro que la acción política puede servir para lo mejor y para lo peor; puede generar consenso, dar legitimidad, conseguir logros, pero también sirve para destruir y para corromper, y desde hace tiempo se están dando en la política estatal con más intensidad ejemplos de esto segundo.

Tenía usted la obligación de aclarar, de despejar cualquier duda de diferencias entre lo que se dice y lo que se hace, y lamento decirle que no puedo creerle del todo porque sus actos no me lo permiten; a la vista está, por ejemplo, la comparecencia de ayer relacionada con el asunto del Cesid.

El mensaje de su comparecencia, creemos que desde mi grupo, no puede ser el de que una actividad política quede legitimada en la idea de que hay que cargarse al adversario político. Es típica ya la distinción *smithiana* entre enemigo y adversario, pero creo que ha llegado el momento de introducir un componente ético, ahora que tanto se habla de ética pública, en el comportamiento interpartidario, unas reglas mínimas de juego.

En este momento se está tramitando en esta Cámara la ley de financiación de partidos, aspecto que sin duda es crucial, pero desde nuestra óptica no suficiente. Siempre que se habla de limpieza en la vida política se habla de financiación, se habla de normas de contratación, de control del gasto público... El asunto que hoy nos trae evidencia de una forma clara que no sólo son importantes los dineros, no reside el problema sólo en los dineros. Desde el principal partido de la oposición se ha aludido también a la necesidad de regular, respecto de los partidos, la exigencia de primarias, aspecto éste que, con todos los respetos, me parece irrelevante. Creo que antes es necesario plasmar unas normas de mutua lealtad, de comportamiento ético interpartidario por duras que puedan ser las relaciones. El profesor Lucas Verdú tiene escritos unos interesantes comentarios al artículo 6 de la Constitución, que yo antes citaba,

cuando alude a que al mencionar el ejercicio libre de la actividad partidaria este precepto tiene virtualidades *ab extra* que creo que desde esta Cámara debíamos explorar.

El segundo aspecto a que he aludido es una evidencia. Su entrevista con el abogado del señor Amedo se produce en un determinado contexto, un caldo de cultivo que se ha ido dejando engordar, desde nuestra óptica, por no querer atajarlo en sede política. La comisión de investigación —insisto en esta idea— hubiese servido para saber lo que pasó, para dirimir responsabilidades que el proceso penal no es apto para apreciar, por ejemplo, respecto de acciones penalmente prescritas, caben responsabilidades políticas.

Señor vicepresidente, la coartada con la que su grupo y su Gobierno asumieron esta legislatura, mirar siempre hacia adelante, se ha evidenciado inútil a este respecto. El pasado está ahí, pese a que en sus declaraciones preelectorales se prometió una regeneración ética; se hablaba incluso de restauración del Estado de Derecho. Comparecencias como la de ayer del señor Serra, con causas en el pasado que vuelve y algunos aspectos de la de hoy, no nos permiten grandes optimismos.

Lo que quiero transmitir lo hace con más precisión de la que yo lograría una viñeta de Máximo Sanjuán de la que no conservo fecha, creo que hará unos dos años, pero que resultó ser extraordinariamente premonitoria. Se titula: El GAL: onda expansiva. En esa viñeta hace una enumeración de pasado, presente y futuro en aquel momento, que repito no es el actual sino que hará casi dos años. Dice este dibujante, en esas agendas a las que nos tiene habituados, del GAL: Fulminó a Felipe González y su Gobierno, contaminó al PSOE, desarboló a la izquierda, manchó a las fuerzas de seguridad, tensionó a los jueces, envenenó a la prensa, prostituyó al electorado. Respecto del presente de ese momento dice: Desacredita a los políticos, involucra al Ejército (Cesid, Defensa) —ayer tuvimos ocasión de comprobarlo—, desaira al Rey —ahí sí que no me meto—, infecta a Aznar y a su Gobierno. De futuro dice: Contagiará al PP y al resto de los partidos, degradará al pueblo español, traumatizará a la justicia. Finalmente, un último punto, que es el que, desde la perspectiva de mi grupo, más interesa, dice: Ensombrecerá a una democracia que merecía y aún merece ser diáfana tras una dictadura opaca.

Señor vicepresidente, si hoy usted ha decidido, aunque sea forzado, hacer catarsis y contar cosas, hágalo del todo. Pida usted mismo, o pida a su grupo que lo haga, la constitución de la comisión de investigación del GAL. De las grandes crisis creo que se pueden obtener grandes enseñanzas y una regeneración de la vida política debe empezar por saberlo todo, por saber qué pasó como garantía de que no pueda volver a repetirse.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra don José Carlos Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Señor presidente, he venido a escuchar para primero intentar averiguar por qué este debate. Probablemente todos los que están aquí, y confieso mi ingenuidad, lo entienden perfecta-

mente; las intervenciones parlamentarias que se han producido explican perfectamente las posiciones de cada grupo, que yo respeto, pero tengo que expresar, en nombre de mi grupo, primero, mi insatisfacción, un sentimiento de malestar —y ustedes me perdonarán que yo tenga que hablar de mis sentimientos— y una auténtica confusión política e intelectual porque no termino de descubrir qué se pretende con este debate político.

He tenido que preguntar, porque a lo mejor se me escapaba algún detalle, y he podido pensar que el Gobierno llevaba a su próximo Consejo de Ministros el indulto de Amedo y Domínguez, cosa que me hubiera parecido gravísima, pero parece que no es así, porque, claro, si fuera a llevarlo, entonces habría un hecho grave y habría que desempolvar determinadas reuniones que se dice que hubo o no hubo en las que prometieron la posibilidad de que se produjera ese indulto. Pero no, no se trata del indulto de Amedo y Domínguez. Al margen de determinadas historias que corresponden a hechos de 1995, no hay ningún hecho nuevo que dramatice una situación y que nos lleve a este debate tremendo en su parte de fondo y superficial y frívolo en las formas, porque a veces parece que nos angustia y a veces parece que nos divierte, y es este juego entre el Partido Popular y el Partido Socialista, y yo, como representante de un grupo minoritario, quizá como el niño del traje del emperador, vengo a decir aquí ingenuamente lo que se me ocurre, sin tener ninguna intervención preparada y escuchando para descubrir si de verdad hay algún dato que haga sacar de nuevo ese putrefacto cadáver que fue el GAL y hacer de nuevo un debate político, cuando justamente se está a punto (el 25 de mayo) de abrir un proceso judicial que nos dirá definitivamente, quien mejor puede decirlo, los hechos sobre este gravísimo acto de terrorismo de Estado.

Por tanto, no hay indulto, hay, parece, un intento de esconder las conclusiones políticas ya tomadas por todos los grupos políticos, yo creo que por el Congreso de los Diputados anteriormente, sin comisiones de investigación, y se trata de volver a sacar la teoría de la conspiración. Es decir, hay unas declaraciones, citadas por el portavoz del PSOE, del señor Anson, hay una historia que sale en los periódicos de si hay una reunión o no hay una reunión, de las interminables reuniones que hubo en esa época, y yo, siguiendo lo que el señor Borrell decía estos días de que su maestro, el señor González, le había enseñado que lo importante es distinguir lo esencial de lo accesorio, muy modestamente voy a decir lo que mi grupo piensa sobre qué es lo esencial y qué es lo accesorio.

Se plantea el tema de teoría de la conspiración —por cierto, teoría ya totalmente desfasada y mal planteada, que los historiadores modernos consideran que es una manera frívola de examinar los fenómenos históricos del pasado: la teoría conspiratoria en la historia— para decirnos que cuatro periodistas que en un momento se creyeron el ombligo del mundo, y tres o cuatro manipulaciones desmontaron al Gobierno anterior. Sinceramente, yo creo que no hay ningún español que no haya llegado a la conclusión sensata de que al Gobierno anterior, en su última fase, un Gobierno que, como he dicho muchas veces en los debates

parlamentarios, tiene grandes aciertos y algunos grandes errores y que la historia tendrá que juzgar, lo juzgó el pueblo español en las elecciones de 1996, y lo juzgó diciendo que en los últimos años se habían producido algunas deformaciones graves y una degeneración del poder, y que se han producido actos, como el GAL, Filesa u otras historias, que son hechos que hay que reprobar, porque parte del patrimonio del pueblo español y la sociedad democrática es aprender definitivamente que cualquier utilización abusiva del poder, cualquier acto de degeneración democrática es un acto terrible que sólo conduce a actuar contra el que lo ejercita, y, como ha dicho antes el señor Álvarez-Cascos, ningún crimen se puede combatir con otro crimen. Ésta sí que debe ser una conclusión importante de la sociedad española, y deberíamos reflexionar que, como ha dicho también algún dirigente socialista alguna vez, las raíces de esa deformación están antes incluso de los Gobiernos de González. Está en una forma —lo diré muy brevemente, no me extenderé— de cambio, de transición democrática, de cuando no se hizo un debate sobre los crímenes de la dictadura, se mantuvieron muchos aparatos de la dictadura y se hizo una transición en la que muchos pactaron que se hiciera sin tocar nada, es decir, sobre el silencio de lo anterior. Quizá la sociedad democrática española nació sin el cimientamiento de un debate profundo democrático y moral de lo que habían sido los tremendos abusos de poder, los tremendos ataques a los derechos humanos de la dictadura anterior.

Pues bien, se originan cosas tales como el Batallón vasco-español, el GAL, y no sé qué, y se producen unas series de crímenes. Lo primero que hay que distinguir entre lo esencial y lo accesorio es que hay unos hechos y que esos hechos llevaron a un debate político muy serio que tuvimos en el año 1995 y que mi grupo nunca lo utilizó; sin embargo, las comisiones de investigación se utilizaron frívolamente en el debate de la campaña de partido contra partido. Nosotros intervinimos varias veces, y yo en particular, y a mí me hubiese gustado que hoy el Grupo Socialista, aparte de ese ataque que hace al señor Álvarez-Cascos, que por otro lado me parece muy bien, hubiese dedicado tan sólo un minuto a condenar el GAL para que todos lo sepamos. Yo creo que lo condena, y a mí me parece muy bien que lo haga, pero a veces se le olvida esa condena.

En relación a la tentación de la teoría conspiratoria a algún grupo podría darle la sensación de que puede abrirse de nuevo la discusión sobre si hay una responsabilidad política del Gobierno socialista en los años anteriores o no la hay. Si uno pone el acento en que todo fue una gran conspiración para cargarse al señor González, nos olvidamos de que se produjeron deformaciones y degeneraciones del poder muy graves. El Partido Socialista, que es una de las piezas claves del sistema democrático español y que necesita un proceso de renovación democrática que está haciendo ahora con estas primarias y con otras cosas y por lo que yo le felicito, en un momento en que la socialdemocracia europea se fortalece y se vitaliza, en mi opinión haría bien en mirar hacia el futuro y no dejarse tentar por la teoría de la conspiración del pasado. Hay que condenar unos hechos que no afectan a los militantes socialistas que

no son cómplices, unos hechos minoritarios, pero que se produjeron en los momentos de dirección política y de responsabilidad del Gobierno, teniendo dicho Gobierno una responsabilidad política grave por acción o por omisión, y lo dijimos, y el Gobierno tenía que haberlo aceptado.

En aquel momento, señores de *Convergència i Unió*, en vez de aceptar el debate político, se decía que ese tema tenía que ir sólo a los tribunales. Mi grupo exigió que se hiciera un debate político para llegar a conclusiones políticas en el tiempo en que había que hacerlo, que no es el de ahora. Tuvimos que hacer el debate político y nosotros incluso presentamos una propuesta pidiéndole al Gobierno que aceptara y asumiera estos enormes errores que son producto de una larga permanencia en el poder, de una actuación de mayorías absolutas que son muy respetables, ya que todo partido político, y esto es una advertencia muy seria al Partido Popular, está en la tentación de que un ejercicio prolongado del poder produce siempre tendencia a la deformación (no digo que se produzca siempre una deformación), debiendo el control parlamentario y el control político estar permanentemente vigilantes para que eso no se produzca. Bueno, en el Partido Socialista se produjo; pero esto no lo condena para siempre. El Partido Socialista tiene una larga historia, de más de 100 años, realmente importante en la vida democrática de este país y que se hayan producido determinados hechos no quiere decir que este partido esté condenado ni deba ser utilizado el tema GAL ahora para que otros caigan en la tentación diciendo que tienen las manos limpias y que hay que machacar al PSOE por el tema GAL. Pero el PSOE tampoco debe caer en la tentación de volver a tirar de la manta para que algo que está ya sentenciado políticamente, no judicialmente, volverlo a sacar y volver a abrir el debate de la crispación.

Así pues, a mí este debate me parece una irresponsabilidad. Yo comprendo que lo está diciendo un grupo minoritario, que muchos aquí estarán pensando qué es lo que se atribuye el Grupo de Coalición Canaria para venir a darnos lecciones a todos. Yo lo lamento y lo siento, pero cada uno ha hablado aquí con la sinceridad que le sale del alma y yo lo sigo diciendo en esos términos, con todo el respeto a las opiniones de los otros grupos políticos.

Bien, tuvimos el debate; el Partido Socialista quedó claro. Y en mi opinión quedaron claras otras cosas y es que, cuando empiezan a surgir manifestaciones de degeneración del poder, hay que actuar enérgicamente contra esas manifestaciones, y cuando ahora empiezan a aparecer manifestaciones de corrupción o problemas tales como el descontrol de los servicios secretos del Cesid, espero que el poder actual tenga el coraje y el valor de enfrentarse a tiempo, porque, si no, dentro de siete años estaremos, como dice el señor Silva, discutiendo que se nos descontroló y si antes hubo un Perote ahora habrá otro. Es ahora cuando hay que tomar las medidas y no estar siempre en la pendiente de la autojustificación, cosa típica del poder, el decir que aquí no pasa nada, que esto fue un error, que hay ambigüedad legal y no sé qué otras historias. Yo creo que se contradice la afirmación rotunda, que yo celebro y que es patrimonio de todas las fuerzas democráticas españolas, la condena de que no hay ningún instrumento criminal

para combatir el crimen con historias de que hay legalidades a la hora de combatir el terrorismo, y en un país donde todavía el terrorismo sigue siendo un problema dramático y grave, tener este debate de forma frívola e irresponsable a mí me parece que es negativo.

Por tanto, la primera conclusión a la que quiero llegar es que el asunto GAL, en sus términos políticos, en mi opinión está cerrado, y en sus términos judiciales, por suerte, y no es punto y final, el sumario más importante de los diversos del GAL se abre el 25 de mayo en el Tribunal Supremo. Y yo tengo una gran alegría, pero eso no quiere decir que cuando hubo que hacer el debate político en 1995 hubiera que decir que había que remitirlo a los tribunales. Hay un debate político y hay un procedimiento judicial; cada uno en su tiempo. A los que ahora nos dicen que hay un procedimiento judicial abierto les falta un poco de autoridad, ya que en su momento no quisieron entrar en el debate político, que es otra cosa distinta. Hay que sacar solamente conclusiones políticas y no judiciales, no comisiones de investigación, que fueron necesarias, pero es que esto ya está bastante investigado. Y nadie pretende esconder los hechos, porque los hechos están en los tribunales, y los tribunales han tomado cartas en el asunto y van a sentenciar y debemos tener toda la prudencia de esperar a esa sentencia, no para decir que no hay señores que han cometido gravísimos errores políticos, entre otros el ministro del Interior y el secretario de Estado para la Seguridad, gravísimos errores políticos. Yo no sé si actos criminales, porque esperaré a que el Tribunal lo diga.

Por tanto, primera cuestión: hay una sentencia política ya hecha por nosotros, ha habido unas elecciones y ni el Partido Socialista debería tirar de la manta agarrándose a la teoría de la conspiración ni el Partido Popular, que se lo pone demasiado fácil, debería utilizarlo para volver a machacar con el asunto GAL. Dejemos el cadáver enterrado y dejemos el asunto judicial abierto.

La teoría de la conspiración. Todo esto lo inicia un señor al decir que se reúnen cuatro o cinco periodistas, que, por otra parte, todo el mundo sabe que se reúnen, y la conspiración consiste en que dichos periodistas se reúnen. Hay que decir que en estos tiempos, y yo lo digo muy brevemente, sin temor a nadie, en la sociedad de la información está también el poder de la información, y también en el poder de la información hay una posibilidad, porque es un importante poder, no administrativo ni ejecutivo, pero sí de influencia social innegable, creciente (poder que jugó en la etapa contra Franco, y lo digo de la forma más dura, y en la época de la lucha contra la dictadura un papel extraordinario y esencial que hay que reconocerle profundamente a la sociedad española, pero a todos nosotros cualquier ejercicio del poder, y más con poderes crecientes, ascendentes, como es el poder de la información, se le puede subir a la cabeza y con cuatro señores reunidos uno puede creer que uno está haciendo el *Watergate* español, que otro está diseñando el combate de la ideología de la derecha frente a los medios de comunicación de la izquierda y cosas por el estilo. Entonces, en una sociedad democrática es importante también que la chismografía y el tratamiento de estas cosas irresponsables no conduzcan a que un poder clave en una

sociedad democrática, el cuarto poder, no se distorsione. Y los propios periodistas y los medios de comunicación deberían tener un enorme cuidado a la hora de jugar su papel democrático, el cual en otros momentos ha sido excepcional. Pero no justifica la teoría de la conspiración el que cuatro periodistas se reúnan, que monten distintos tinglados, que manipulen incluso la información en determinados momentos, porque la teoría de la conspiración se da cuando se conspira sobre la mentira, pero cuando es sobre hechos que son reales ya no hay teoría de la conspiración, y eso debemos aceptarlo autocríticamente.

El valor democrático que el señor Caldera pedía aquí al señor Álvarez-Cascos empieza por la autocrítica moral y por decir que el Partido Socialista siente —como me consta— un profundo desgarramiento moral por lo que pasó en los últimos años de su ejercicio del poder y no se esconde en coartadas, y sabe que eso pasó y que no le volverá a pasar. Y ahora, como ha tenido esa experiencia, debe ser el mayor vigilante para que no le pase al Partido Popular; porque también le puede pasar, y ayer tuvimos un pequeño indicativo de lo que puede volver a pasar con las teorías de la autojustificación permanente del poder y de las actitudes defensivas ante los problemas.

Hemos hecho, de paso, un enorme daño —y estoy terminando, señor presidente— al sistema judicial español, al árbitro. ¿Cómo podemos jugar un partido si estamos deslegitimando al árbitro, si el árbitro ha perdido credibilidad? Acabaremos como los partidos de los hinchas ingleses, como estamos aquí, en este debate. Con el sistema judicial español se acabó la manipulación partidista. Cuando la Sala Segunda del Tribunal Supremo tiene que nombrar a un magistrado, hay una batalla para ver si es favorable o no al asunto GAL. ¿Creemos en la independencia de la justicia? ¿No deterioramos el sistema de partidos con debates como éste? ¿No deterioramos el sistema parlamentario con debates como éste, y también el sistema judicial, y los medios de comunicación? Y la confianza de los ciudadanos, ¿se fortalece o no se fortalece con debates como éste?

Conclusión: yo lo lamento, lo siento, pido disculpas, pero siento un enorme aburrimiento intelectual y un profundo hastío moral a partir de este debate. Mis conclusiones son: tengamos el valor de todos de cerrar esto políticamente. Ya tuvimos el debate; ya se produjeron las condenas políticas sobre el asunto GAL; dejemos a los tribunales ahora que establezcan las responsabilidades criminales, si las hay. A continuación, fortalezcamos el sistema democrático planteando a los ciudadanos lo que realmente preocupa en este momento, miremos al futuro. Que el Partido Socialista no caiga en la tentación de utilizar la teoría de la conspiración. Que el Partido Popular no caiga en la tentación de que se lo ponen fácil para tirar del hilo del asunto GAL otra vez. Tengamos todos tranquilidad.

El Partido Socialista debe hacer un enorme esfuerzo —yo creo que lo está haciendo— para ser la auténtica alternativa de futuro de la sociedad española. Lo es, y es un partido que yo admiro por la larguísima tradición democrática que tiene y las aportaciones importantes a la sociedad española; yo expreso mi admiración. Ha tenido erro-

res; claro, ¿qué partido no los tiene después de tantos años de poder?, pero que tenga el coraje de reconocer esos errores y no pretender que cuatro periodistas y el señor Álvarez-Cascos, reuniéndose con Amedo o con no sé quién, montaron una conspiración para tumbar al intumbable. Esta teoría de los últimos cinco años de la sociedad española es una teoría lamentable y que no fortalece las convicciones profundas y democráticas de una sociedad que es un ejemplo y un modelo. La sociedad española, precisamente porque luchó contra la dictadura, es un modelo de tolerancia, de convicciones democráticas profundas y, a veces, nosotros no somos el fiel reflejo de esa sociedad.

Ésta es —vuelvo a pedir disculpas y perdón— la opinión del Grupo de Coalición Canaria sobre este debate.

El señor **PRESIDENTE**: Fragmentando su tiempo, es decir, seis minutos para cada una de las intervenciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer término, la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLÁZABAL**: Yo quisiera iniciar esta intervención enfocando —como decía algún portavoz anteriormente— el objetivo de Eusko Alkartasuna en esta materia. O, como decía, en otras palabras el señor Mauricio, diciendo qué es lo esencial y qué lo accesorio, aunque lo accesorio sea también importante.

Creo que a lo largo del desarrollo de este asunto, que lleva mucho tiempo coleando y que va a seguir coleando no solamente en los tribunales, sino en otros lugares, habría que distinguir varias cuestiones. En primer lugar, que hace quince años —no vamos a hablar de anteriormente, que también se podría hablar bastante— se produjo una quiebra importantísima del Estado de Derecho. Una quiebra en la cual el derecho a la vida no se respeta. Como decía el señor Serra y yo comparto, es importante el derecho a la vida, pero no se respeta. Se producen impresionantes violaciones de los derechos y libertades fundamentales: secuestros, torturas, atentados, amén de utilización de fondos reservados, robos y demás cuestiones. Ésa es la esencia. Ésa es la cuestión a la que, a lo largo de todo este tiempo —yo lo dividiría en tres períodos— nos hemos dedicado algunos —al menos, algunas formaciones políticas—, en muchos casos en cuerpo y alma: a esclarecer responsabilidades —en nuestro caso nos corresponden las políticas— y a esclarecer la información para que se depuraran las responsabilidades penales.

De esos tres períodos, yo creo que en el primero apenas muy pocos diputados o diputadas de esta Cámara, de muy escasas formaciones políticas, probablemente tuvieron una actuación que para muchos en aquel tiempo no era prudente, esa famosa prudencia, esa razón de Estado que tanto se menciona y que yo creo a veces se confunde con comodidad. Gracias a Dios que no fueron prudentes —alguno de ellos, de esta formación política que represento, fue objeto del inicio de diligencias previas por decir cosas o aportar datos que hoy están en los sumarios— y se fue conociendo y se fueron esclareciendo una serie de cuestiones que eran claves, que eran esenciales y que habían supuesto una grave quiebra del Estado de Derecho. Éste fue el primer

período que habrá que agradecer a esos señores y señoras en algún momento.

En el segundo período de estos quince años, parece que aparentemente convencidos, los grupos mayoritarios de la oposición hacen una serie de discursos para esclarecer las responsabilidades políticas. Unos discursos que yo no oí *in situ*, pero he tenido la oportunidad de tener los datos y los he leído atentamente: discursos impecables, en concreto del Grupo Popular. La defensa de los derechos y libertades fundamentales, la necesidad de que, para que perviva la democracia, haya que esclarecer las responsabilidades políticas, la presunción de que realmente aquí tiene que haber unos responsables, de que no se pueden admitir las escuchas ilegales... Incluso el señor Aznar hablaba el 26 de junio de 1995 de cómo los responsables políticos y los gobernantes no se preocupan por los métodos de las escuchas ilegales o los métodos de los servicios secretos, qué responsabilidad tienen al no preocuparse por los métodos y sólo por los objetivos —lean, lean, que tiene mucha miga el tema—. Un discurso impecable y realmente de agradecer; pero aquí entra la parte lamentable, lamentable políticamente hablando, que creo que hay que hacérselo ver al Grupo Popular. Lamentable porque a lo largo de los años que siguen, es decir, a lo largo de los años en los que tienen luego las responsabilidades de Gobierno, vemos que no se traduce lo que los discursos decían; vemos que ya parece ser que no interesa esclarecer las responsabilidades políticas; y no me digan algunos que las elecciones ya eliminan las responsabilidades políticas, porque en esta Cámara y en esta legislatura hemos tenido una comisión de investigación, la famosa comisión de los 200.000 millones, con un procedimiento judicial abierto, con responsabilidades políticas referentes a un Gobierno anterior, y ahí no pasaba nada, era perfectamente lícito y no sólo lícito, sino, además, conveniente y oportuno hacer esa comisión de investigación; no me digan ese argumento porque la propia actuación política lo desbarata. Bueno, pues hemos estado observando que, curiosamente, están cayendo en la tentación de que esos temas tan elementales no sean seguidos tan al pie de la letra como señalaban en las anteriores legislaturas cuando estaban en la oposición.

No voy a volver a señalar —como decía la señora Aguilar— que cuando se estableció la posibilidad de crear una comisión de investigación —y creo que tiene su lógica y, además no hay argumentos para desbaratarla—, curiosamente no estaban a favor. Cuando hemos tenido ocasión de tener comparencias por agresiones a testigos protegidos y en varias ocasiones compañeros que están en este momento en esta Cámara han señalado a responsables del Gobierno qué protección se les estaba dando a estos testigos que iban a ser claves en los juicios de los GAL, hemos visto realmente que hay cierta dejadez en este tema. Cuando observamos, como en la comparencia de ayer, que parece que se amparan métodos absolutamente rechazados y rechazables por todos, incluido también el Grupo Popular; cuando la ley ya no es el límite, sino que hay un límite moral que o se sabe quién decide, eso también es lamentable. Cuando se utiliza el GAL para una rentabilidad política —al menos eso es lo que en Eusko Alkartasuna

nos ha parecido ver en las actuaciones subsiguientes del Grupo Popular—, para conseguir algo, como un fin, pero, al parecer, sin que tenga especial importancia lo ocurrido —al menos ésa es la presunción que tenemos, espero que me aclaren que no es así—, nos parece que ese todo vale es lamentable, políticamente hablando, lamentable. La esencia del GAL es la quiebra y la violación de los derechos y libertades fundamentales; pero en política, también es lamentable dosificar este tipo de temas para una rentabilidad propia.

Termino, señor presidente. No lo hemos compartido nunca y creo que, en este sentido, decimos lo mismo que dijimos hace 15 años, hace 14, hace 13, hace 10 o apenas hace seis meses, y eso creo que en política es importante.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Almeida tiene la palabra.

La señora **ALMEIDA CASTRO**: En nombre del Partido Democrático de la Nueva Izquierda e Iniciativa per Catalunya, al final de esta comparencia, y siendo la última que habla en nombre de la parte que me corresponde del Grupo Mixto, también quiero decir que tengo una sensación un poco de tristeza, pero no a la que se refería el señor Mauricio.

A mí me ha parecido tremendamente positiva esta comparencia; me ha parecido tardía; me ha parecido tristemente obligada; me ha parecido que, cuando alguien ha puesto en duda que pudiera haber tenido unos compromisos, haya tardado meses en venir a explicarlo y casi por la puerta falsa, y no quiero llamar puerta falsa a la Comisión Constitucional (ya sabía que me iba a hacer ese gesto el señor presidente), sino una importantísima Comisión. Pero, de cara a la publicidad del debate, de cara a la ciudadanía, hubiera sido mejor que, de inmediato, incluso sin el apoyo de su partido, que le ha estado preservando como en una urna, con sus aliados, para que no viniera usted aquí, que yo ya le pregunté: ¿Y por qué no viene de *motu proprio*?, aunque estaba afónico aquel día, porque parecía que aquí tenía imposibilidad de aparecer, cuando hay algo tan simple como pedirlo voluntariamente. Pero no lo hizo. ¿Y hoy viene aquí? Bueno, pues aquí lo haremos. Siento que es tardío, siento que es ciertamente opaco, no porque no haya publicidad, sino porque no se hace ante el Pleno del Congreso de los Diputados.

En ese sentido, también venimos preocupadas, porque ha dicho una frase muy estupenda, incluso se lo van a agradecer las editoriales de los libros que nos ha leído usted, tanto del señor Barrionuevo como del señor López Agudín. Incluso me ha dado un poco de tristeza el jaleamiento de su grupo, y sé que lo hacen para apoyarle; no es un problema que de verdad quiera reprocharle, pero ¿por qué? Porque leyendo unas páginas terribles y unas páginas durísimas, a mí lo que me ha entrado es pena, y algunos, ¡dale, dale!, como si con eso lo que estuviéramos haciendo es darnos un partido a otro y lo que estamos es viviendo una página muy negra como ha sido la página del GAL.

Yo tengo que decir que no tengo ningún punto de duda; es más, no políticamente; antes del año 1986, cuando se inicia el GAL, me personé con un montón de gente demó-

crata como acusación, ejerciendo la acción popular contra los señores Amedo y Domínguez. No pertenecía entonces, estaba expulsada, a ningún partido y, por tanto, desde el primer momento perseguimos los hechos allí donde estaban. Y no lo voy a dejar de hacer políticamente. Pero la verdad es que me parece que la historia se repite. Que no es la conspiración, de la que hablaba el señor Mauricio, de dos o cuatro ocurrentes que se van a cargar al intumbable; no. Es que alguien nos dice a toda la ciudadanía que el señor Cascos se reunió con un periodista y con el abogado de dos personas conocidas y condenadas por asesinato a 106 años y que, a partir de ahí, a partir de unos días, se cambian todas las declaraciones, que benditas sean si obedecen a la verdad, porque, a lo mejor, con esa promesa llegó usted a hacerlo, pero en política, como ha dicho la señora Lasagabaster, no vale todo. No vale quedarse en manos de asesinos ni los que los mandaron matar o participaron o conocieron ni los que se han querido apoyar para su rentabilidad política en el testimonio de esos mismos asesinos, y creo que eso supone nacer ya a la democracia pringados y nacer ya a la democracia con un compromiso, el que sea; usted no lo va a reconocer nunca, pero alguna promesa tiene que haber para que, de repente, les venga la luz divina a dos asesinos como Amedo y Domínguez, para decir, cinco días después de que se reúnan con usted, que van a contar otra historia. Yo digo que bendita sea la historia si es verdad, porque a ver si con eso pasamos esta página negra; y lo que hoy queremos hacer es acabar con ella, y no se ha empezado con buen pie.

Mire que ha dicho usted que el crimen no se puede combatir con el crimen, una verdad de Perogrullo. Pero es que ayer nos han dicho lo contrario. Hombre, lo del crimen no nos lo han dicho, eso hay que reconocerlo. Pero que ante los ilegales pueden usar toda la ilegalidad, nos lo ha dicho el señor Serra, y ya nos hemos mosqueado. Es que si nosotros quebrantamos las libertades democráticas estamos quebrantando la base de nuestra sociedad. Hablar de la razón de Estado frente a los derechos democráticos es ignorar que no hay más razón de Estado que la defensa y el respeto de los derechos de la ciudadanía, incluso a costa de que no se tengan los medios suficientes para poder perseguir a los que hoy están fuera de la ley. Pero no nos podemos poner fuera de la ley; usted se reunió, y usted lo ha reconocido porque era verdad; dijeron que le pidieron muchas audiencias, que algunas las hizo, pero no nos ha dicho cuáles. A mí me gustaría que, aparte de leernos el libro de López Agudín, nos diga lo que queremos oír, porque eso nos gusta más; se lo hayan comprado o no, ahí está. Pero lo suyo, ¿con quién se reunió, quién le pidió reunirse, por qué, es verdad todo lo que ha salido por ahí? Porque todo eso condiciona su actuar político; lo condiciona, aunque usted no acceda, porque no acceder al chantaje no significa que ese chantaje no esté en la sociedad, y a mí no me parece bien que cualquier promesa, cualquier apoyo precisamente para la rentabilidad política que citaba la señora Lasagabaster, pueda en este momento estar condicionando el ejercicio de la democracia en toda nuestra ciudadanía. Es verdad que en política no vale todo y no ha valido todo, pese a la rentabilidad política que ustedes hayan sacado, y

no me cabe duda de que el 3 de marzo los que quitan y los que ponen a los gobiernos, los ciudadanos españoles, estén informados interesadamente o no interesadamente, fueron los que ejercieron su derecho al voto y ustedes tienen la legitimidad democrática de ese voto.

Pero mientras no hagan un reconocimiento de este error, están bajo sospecha. A nadie nos importa con quién se reúne usted; lo que no queremos es que se reúna con personas que representen intereses de chantaje a la sociedad democrática, y usted se ha reunido con ellos. Eso es lo que no queremos. Como no me puede decir, como dijo el señor López Amor, que libertad de expresión era abuchear a Raimon en el festival dedicado a Miguel Ángel Blanco, porque no, porque eso es intolerancia y agresión, y no libertad de expresión. Entonces, no usemos los derechos democráticos con otro contenido.

Yo estaba oyendo a Margarita Uría y, la verdad, me estaba sintiendo así. Hay gente que creemos en la política y que creemos que para hacer bien la política no se pueden olvidar los derechos que nosotros nos damos como garantía. Nosotros queremos la credibilidad de la política y de los políticos, y lo queremos hacer sobre la base precisamente de un juego limpio y no del juego más sucio que nos puedan sugerir desde cantamañanas, gente que se cree en posesión de la verdad, gente que cree que la información es vender más periódicos a costa del otro o peleas en las que la gente demócrata no podemos estar. Y nosotros creemos que usted aquí no nos ha dicho la verdad, que nos ha contado otras cosas que me parecen tristísimas y que además queremos pasar la página, pero, ¡jojo!, no queremos pasar la página del borrón y cuenta nueva; queremos pasar la página de la justicia. Va a haber un juicio el 25 de mayo, y ojalá salga todo y veamos a Roldán cómo está en la cárcel, como hemos visto a Mario Conde y como veremos a los que tengamos que ver por su actuación y que lo diga la justicia, pero no va a pasar el borrón y cuenta nueva si el señor Serra sigue pensando lo que, en nombre de su grupo, nos dijo ayer; ni si usted sigue pensando que tenía que reunirse con ellos para poder atacar a un Gobierno, legítimo también, que había tenido muchos errores y que había que atacarlo pero con métodos limpios, y se apoya usted en personas que no merecen la confianza democrática.

Eso no es aprender, y como nos da miedo no aprender, sí que parece que esta comparecencia es muy importante. Se ha callado su grupo cuando hablaba el de PSOE, los del PSOE gritaban y, la verdad, aquí estamos intentando, creo que todos y todas, dar seguridad a la ciudadanía y decir que nada puede justificar la quiebra de derechos fundamentales ni la degeneración de principios que usted ha citado como demócrata, pero creo que no han quedado muy bien parados con las reuniones poco aconsejables que usted ha tenido, y no porque crea poco aconsejable al señor Manrique; el señor Manrique me parece que ejerce cualquier derecho, como abogado, de sacar a los suyos lo mejor que pueda, aunque le meterá más minuta, a lo mejor; ni que el señor Pedro J. Ramírez no tenga principios para poder vender prensa o lo que quiera. Pero usted, que es un representante de la democracia, estuviera en la oposición o en el Gobierno, no se puede prestar a esos métodos, y el no ha-

berlo reconocido aquí, el haber querido siempre echar la espuma para el otro lado, nos da pena, porque creemos que no estamos en un buen camino para hacer la regeneración democrática que nuestra sociedad necesita.

Los que creemos en la política como compromiso y no sólo como el ejercicio del poder y la razón, pensamos que no se puede esgrimir la razón de Estado para ir contra el propio Estado. Esperamos que conteste a las preguntas, que no voy a repetir porque me reñiría el presidente; vamos a esperar a ver cómo contesta porque han quedado muchas dudas. Nos vamos empapados en relación con López Agudín, pero es que ya lo estábamos porque llevamos muchos años conociendo la página negra, y nos tememos que no se ha puesto una luz de ilusión, sino una luz opaca; que las cosas se van a repetir, y que usted no tiene el mismo pie democrático al que ha hecho alusión con la palabra y no con el comportamiento.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señorías, el Grupo Parlamentario Popular, al que me cabe el honor de representar en este acto, se siente plenamente satisfecho por las palabras que hoy ha pronunciado aquí el vicepresidente primero del Gobierno. No estaba de más, efectivamente, hacer profesión de fe en la democracia, en el Estado de Derecho y en la igualdad ante la ley de todos los españoles. No era innecesario, señorías, porque en estos días se enjuician en los tribunales comportamientos de otros tiempos, bajo mandato de un gobierno de distinto signo político que el actual, que no respetaron tales principios, sino que, por el contrario, los conculcaron. Que no se diga por ningún grupo parlamentario, por nadie, que el Gobierno del Partido Popular y su grupo parlamentario, ni ayer, ni hoy, ni nunca admitieran o justificaran la transgresión de la ley, porque eso es, pura y simplemente, faltar a la verdad.

Nuestro ordenamiento jurídico prevé que los acusados no sólo puedan defenderse, sino que no castiga a los que faltan a la verdad. Por tanto, no nos falta comprensión para entender la actitud de los procesados en el caso GAL, que, lógicamente, buscan una salida desesperada. Lo que no es posible es admitir ninguna legitimidad en conductas políticas fuera del ámbito de la defensa, que tienen todas las apariencias de ser intentos de eludir la aplicación de la ley e impedir el esclarecimiento del delito. Por más que se invoque, no es admisible la solidaridad o la compasión.

Por tanto, señorías, no estaba de más hacer una declaración de principios para situar a unos y otros en la responsabilidad de sus actos. En ese sentido, quiero recordar la literalidad de unas declaraciones del actual vicepresidente del Gobierno cuando estaba en la oposición. Me refiero a las manifestaciones efectuadas a la revista *Tiempo* el 30 de enero de 1995. Decía el entonces diputado de la oposición señor Álvarez-Cascos: El Partido Popular no indultará a nadie para conseguir un silencio cómplice que impida investigar la verdad. Nunca —seguía diciendo—, ni en este caso ni en ningún otro, el Partido Popular aplicará el indulto como moneda de cambio para pagar un silencio cóm-

plice en el marco de una estrategia política de ocultación de responsabilidades. En parecidos términos, el 12 de enero de 1995 dejó dicho al diario *El País*: Un indulto con fines de encubrimiento no me parece una decisión política responsable. Por si cabía alguna duda, posteriormente, el 20 de agosto de 1995, desde la autoridad de su condición de secretario general del Partido Popular, dejó dicho al diario *El Mundo*: No sólo digo que una ley de punto final jamás sería aprobada por el Partido Popular, sino que cualquier iniciativa en base a prerrogativas legítimas que tenga el Gobierno y que pudiera ser equivalente a una ley de punto final enmascarada es incompatible con los compromisos éticos de un Gobierno del Partido Popular.

La relación de hechos narrada por el vicepresidente primero del Gobierno es rigurosa y casi desprovista de juicios de valor. Nosotros, señorías, no podemos ni queremos evitar el hacerlos, en términos políticos, en el esclarecimiento de la verdad, porque es necesario que la opinión pública entienda las claves de la osadía del Partido Socialista y de su grupo parlamentario al provocar este debate con tales antecedentes, aunque sea de una forma indirecta.

La ya famosa y supuesta conspiración constituye una invención tramada con un doble fin: por una parte, dar pie a argucias procesales que puedan ser utilizadas para restar fuerza probatoria a declaraciones de testigos de cargo, y hasta para intentar invocar causas de nulidad del proceso ante la imposibilidad de negar lo evidente, y, por otra parte, y ya en el plano político, para intentar deslegitimar, por más que se diga lo contrario, el resultado de las últimas elecciones generales para hacer daño al ganador, el partido Popular, y, a la par, justificar una derrota ante los propios. **(Rumores.)**

El mensaje socialista es sencillo; burdo, pero repetido: la corrupción, la guerra sucia. La incapacidad de formular una política económica de aquella única política posible no fue la causa de la derrota, sino que fue consecuencia de una conspiración que inventó el GAL, que resaltó lo negativo de Roldán en vez de apreciar las virtudes que viera en él el señor González para casi nombrarle ministro. Y Filesa no fue una trama organizada para financiar ilegalmente un partido político, sino casi una empresa filantrópica o una altruista ONG. **(Rumores.)**

Todo puede sonar a broma, pero lo cierto es que sus altavoces son tan poderosos que han convertido en hecho político una supuesta conspiración que, por no tener paternidad, se la niega hasta quien dio pie con sus declaraciones a la construcción del invento. Tan poderosos han sido los altavoces, siempre dirigidos en una única dirección, que han logrado silenciar la que sí merecería el nombre de conspiración, que ha sido denunciada en sede jurisdiccional, y que, según el ex director del periódico *Ya*, señor Bleda, recibió el visto bueno del señor González y que el denunciante calificó de operación desestabilizadora del actual Gobierno.

Ahora el señor González nos prepara para la conspiración 2000, que también suena a broma, pero no tengan duda, señorías, de que a la liebre del señor González, que es mecánica, ya la están haciendo correr en los canódromos amigos. Hoy nos trae a la Comisión Constitucional la peti-

ción de comparecencia, instada por Izquierda Unida, para que el vicepresidente primero del Gobierno informe acerca de si hay algún compromiso contraído por el Partido Popular que mediatice, condicione o comprometa la acción del Gobierno de la nación en relación a los implicados en la trama GAL o/y el uso indebido de los fondos reservados. El vicepresidente primero del Gobierno ha sido contundente, rotundo: Nunca; jamás, porque supondría un comportamiento contrario a principios proclamados y que han tenido reflejo fiel en su conducta política. Y ha negado tajantemente que nunca prometiera, y menos comprometiera, favor o gracia a nadie implicado judicialmente o condenado por un delito. Y no mintió, señor Caldera, y, de la propia lectura que S. S. ha hecho no se puede deducir otra cosa, nos ha hecho un gran favor. Es más, el señor Amedo, con ocasión de la publicidad de la infamia que se trata de imputar al vicepresidente primero del Gobierno, ha dicho con igual rotundidad que a él tan sólo le prometió el indulto el que fuera presidente del Gobierno señor González por medio de algunos de sus ex ministros y otros colaboradores.

Por tanto, quede nítidamente claro que no hay hipoteca que condicione este Gobierno y que quienes alimentan perspectivas de una ley de punto final se encontrarán, como se encontró Dante a las puertas del infierno en *La Divina Comedia*, con aquel rótulo que decía: Quien llegue hasta aquí, que pierda toda esperanza. Sería inútil seguir diciendo que el GAL es un fenómeno permanente anterior a los gobiernos socialistas y con ello intentar manchar la transición política española y trasladar que resulta necesario salvar la cara de todos, como asimismo será estéril intentar, como algunos lo hacen, que aquel clima generalizado de corrupción, que tuvo su secuela más detestable en el uso indebido de los fondos reservados, tenga hoy su contrapunto o su secuela. Una y otra cosa, señorías, tendrán su solución en vía jurisdiccional, sin interferencias y con respeto a la independencia de los jueces.

Los procesados en los juicios de corrupción, y que van sentándose poco a poco en el banquillo de los acusados, procuran algunos taparse la cara para ocultar la vergüenza, y el partido al que pertenecieron se tapa la vergüenza con cortinas de humo como las de hoy. Pero en este debate hay cosas muy graves. Se pretende el control político de supuestos comportamientos de un diputado de la oposición. Se sienta el precedente de control de un miembro de la oposición, secretario general de su partido y portavoz de Interior como diputado en el Congreso. Nadie podrá a partir de ahora negarse a que se le controlen sus actividades como diputado en la oposición, en relación con la que tuvo en el Gobierno, como es el caso de muchos diputados socialistas, ex ministros y el propio Felipe González.

El 5 de junio de 1997, el portavoz socialista señor Bayona Aznar, en el curso del debate sobre la constitución de una comisión sobre los GAL, se escandalizaba en una sesión plenaria del Congreso de los Diputados y decía: ¿Existe mayor contrasentido democrático que pretender que el Parlamento investigue y controle a la oposición y no al Gobierno? Y uno se pregunta dónde queda aquella sensibilidad para el escándalo, aunque mucho me temo que la vara de medir sea distinta en esta ocasión.

En aquel mismo debate —les recuerdo la fecha, el 5 de junio de 1997— el mismo portavoz socialista anunciaba el debate de hoy. Decía el señor Bayona —aunque en un lapsus dijo que no quería decirlo, pero lo dijo—: Había que saber de esas reuniones con abogados de condenados, que son testigos de cargo en los procesos, por parte del vicepresidente primero del actual Gobierno, y podríamos estudiar la conexión entre muchas de estas reuniones y algunos artículos aparecidos en enero de 1995. Ya ven, señorías, que la famosa conspiración existía hace un año en la estrategia defensiva del Grupo Socialista.

Señor presidente, señorías, mi grupo entiende que la respuesta dada por el vicepresidente primero del Gobierno no sólo debe resultar satisfactoria para el Grupo Popular que, sin duda, así ha sido, sino que además constituye una cumplida respuesta a las preocupaciones del grupo parlamentario que legítimamente ha propuesto esta comparecencia. Así, si a Izquierda Unida le preocupaba la supuesta existencia de compromisos de indulto o gracia a personas que hipotecaran al Gobierno, ya no debe tener duda, no hubo ni promesa, ni compromiso, ni hipoteca política, ni voluntad política de nada que se le parezca a una ley de punto final. Por tanto, si alguien tenía alguna incertidumbre, ya no debe tener, señora Aguilar, sino certeza.

Dicho esto, señorías, y como bien recordaba al principio de su intervención el compareciente, el debate de hoy trae causa de una estrategia diseñada por Felipe González y el Partido Socialista para construir la teoría de que las acusaciones de Amedo contra González en el caso GAL eran la contraprestación a un compromiso de indulto futuro.

Ya hemos demostrado que tal cosa nunca ocurrió. **(Rumores.)** Y sí, por el contrario, que es historia contrastada el intento de que Amedo y Domínguez callaran con ofertas de todo tipo. Cronológicamente, la secuencia de reuniones conocidas de Amedo y Domínguez con ministros y altos cargos del Gobierno socialista es abrumadora. Lo haré de una forma telegráfica. Mayo de 1988. Amedo se reúne con Sancristóbal en el despacho de este último. Ya no está en Interior. Se le indica que se está preparando el indulto aun antes de que se dictara la posterior sentencia condenatoria. Año 1989. Amedo y Domínguez se reúnen con Francisco Álvarez. Nuevas promesas de indulto y de futuro resuelto tras proporcionarles trabajo. Año 1992. Reunión del entonces abogado de Amedo y Domínguez, Gonzalo Casado, con el ministro Corcuera. Aviso a navegantes: Si recurren el amparo ante el Tribunal Constitucional no se les concederá el indulto. Abril de 1993. Reunión de las esposas de Amedo y Domínguez con el ministro de Interior señor Corcuera en su propio despacho. Se les promete que el 7 de junio, primer día después de las elecciones, se les concederá el indulto. Día 26 de abril de 1993. Reunión de Amedo, Sancristóbal y Eligio Hernández —a la sazón fiscal general del Estado— en el propio despacho de este último, quien transmite a Amedo instrucciones de Felipe González de que todo está arreglado; el 7 de julio de 1993 estará firmado el indulto. Día 30 de junio de 1993. Reunión de la esposa de Amedo con el ministro Corcuera, quien pospone el indulto hasta noviembre de 1993; se es-

taba pactando. De momento le asegura el tercer grado para la primera semana de julio.

Tengan en cuenta que una cosa son promesas incumplidas y otra cosa son hechos constatados, que sí se cumplirían. Toda esta relación de hechos, publicada y contrastada, da una idea inequívoca de cómo son los gobiernos socialistas y sus aledaños, quienes sí se reunieron con Amedo y Domínguez, procesados y condenados por el caso GAL, y que estas reuniones sí resultan trascendentes por los interlocutores de los condenados, que tenían posibilidades reales de cumplir sus promesas de gracia o indulto.

A mayor abundamiento, el abogado de Amedo, don Jorge Manrique, declara al diario *El Mundo* el 11 de marzo de 1997: Dentro de una hipótesis de trabajo, como abogado de los señores Amedo y Domínguez he mantenido muchas entrevistas con múltiples personalidades de cualquier ámbito, lógicamente, en el legítimo derecho de la defensa de salvaguardar sus intereses. En aquella época —dice el señor Manrique— estábamos inmersos en un proceso de indulto con el Gobierno socialista. ¿Y qué fue de aquellas promesas? ¿Por qué Amedo y Domínguez no fueron indultados? Todo parece indicar que es Juan Alberto Belloch quien cambia el criterio de sus antecesores y, al parecer, no sin que aquello le acarreea graves problemas políticos. Así lo cuenta Fernando López Agudín, que es un buen notario del acontecer (**Rumores**), en su libro *El laberinto. Diario de Interior 1994-1996*. Este libro no es el relato de cualquiera, señorías, sino de quien fuera director general de relaciones informativas y sociales del Ministerio de Justicia e Interior. Decía el señor López Agudín: A la vez tiene que hacer frente —se refería al señor Belloch— a la apremiante presión de la trama político-policial, vinculada a través del Gobierno y el Partido Socialista, para que se conceda el indulto a José Amedo y Michel Domínguez. En este contexto todo o que consigue Juan Alberto Belloch es, y a duras penas, aplazar la discusión hasta finales de año; ganar tiempo es fundamental. El objetivo de la trama es doble: cumplir con lo prometido a los ex policía y hundir a un equipo ministerial que nada más entrar en los despachos se pronunció abiertamente contra el indulto de estos dos señores. Fin de la cita.

Después de todas estas contundentes pruebas, ¿cómo se entiende que el Partido Socialista suscite este debate? Y lo va a seguir reclamando. Ya lo hemos explicado. Los hechos son tozudos, pero el Partido Socialista tiene mucha fe en sus poderes mediáticos. (**Rumores**.) En caso contrario no se entendería este atrevimiento y la terrible ironía que supone que, con ocasión ya de la condena de Roldán, la única reflexión socialista fue que el Partido Popular debería pedir perdón porque, al final, atraparon al fugado y pudo ser juzgado y condenado. (**Risas**.) Con tal aseveración pretendieron hacer de Roldán alguien ajeno a sus filas y que el Partido Popular fuera el responsable de dar cuenta a la sociedad de los desmanes de este ilustre preso. Ahora hay algo más de lo mismo y pretenden justificar una derrota con una conspiración y, además, lo que es más grave, interferir políticamente en los procesos judiciales con argucias parajurídicas.

Señor presidente, concluyo. Mi grupo parlamentario entiende que, pese al éxito mediático y al logro efímero, muy reciente, de haber llevado al proceso las tesis de la conspiración, ofende a la inteligencia ciudadana pretender que el GAL fue una invención conspiratoria; los crímenes del GAL, los secuestros, las operaciones con mercenarios y el expolio de los fondos reservados son hechos sujetos a tratamiento judicial de cuya causa se han derivado determinados procesamientos, de modo que resultan inverosímiles cualesquiera hipótesis que pretendan desvirtuar esta evidencia. Es notorio que tanto el Grupo Popular como el Gobierno afirmaron en su momento una voluntad inequívoca de dejar que los tribunales actuaran con el sosiego y la independencia debidas.

Ha sido precisamente el Partido Socialista y sus apoyos mediáticos quienes han pretendido resituar el debate del GAL para tratar de levantar una versión falsa y reescrita del mismo, orientada al intento de exculpación política y a la obstrucción de la acción de la justicia. Frente a ello, el Gobierno y nuestro grupo parlamentario se han limitado a no permanecer en silencio y a recordar los hechos objeto de debate en su auténtica dimensión. Ser oposición, señorías, no legitima para reinventar la historia ni para exigir al Gobierno del Partido Popular que acepte esa reinversión en los términos que interesa al Partido Socialista. (**Aplausos**.)

El señor **PRESIDENTE**: El señor vicepresidente primero tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Álvarez-Cascos Fernández): Quiero comenzar dando las gracias a todos los intervinientes en este debate, y de manera muy especial al portavoz del Grupo Parlamentario Popular señor De Grandes, en la medida en que a lo largo de su intervención ha abundado en argumentos que permiten respaldar las palabras que yo he pronunciado en esta comparecencia, sobre la base de la única referencia válida para poder juzgar el valor de las palabras, que es su correspondencia con los hechos reales que han sucedido.

En este sentido, quiero comenzar respondiendo a la portavoz de Izquierda Unida, señora Aguilar, que precisamente porque la correlación entre los compromisos y los hechos, en cuanto hace referencia a la actuación de los responsables del Partido Popular, y a mí en particular en este caso, tienen ese alto grado de correspondencia, su crítica de falta de palabra entiendo que es una afirmación en el vacío.

Creo, como S. S., que el problema del GAL tiene una historia, está recogida en las hemerotecas, y la recuerda todo aquel que quiera acercarse a ella. La gravedad de las responsabilidades políticas puede ser mayor o menor, pero ahí están, gusten o no, enmarcadas en una etapa concreta de unos gobiernos concretos. A usted le queda el recurso de atribuirnos al Gobierno del Partido Popular y al Partido Popular, en primer lugar, una negligencia. Yo quiero decirle, señoría, que no hay tal negligencia. Usted misma reconoce que estamos hablando de sucesos que ocurrieron

hace diez o quince años, y sobre la investigación de esos sucesos comprenderá que la capacidad de este Gobierno en estos momentos resulta poco menos que una tarea imposible. Sí le queda a este gobierno una responsabilidad, que es la de la colaboración con la justicia, y no tenga usted la menor duda de que este Gobierno está comprometido en ésta y en otras cuestiones en el deber de colaborar con la justicia.

Quiero desmentirle rotundamente que haya habido, que haya, o que pueda haber un compromiso de punto final en relación con esta cuestión, y se lo quiero desmentir rotundamente, por lo que valgan las afirmaciones antes de las elecciones con los representantes de un partido de la oposición y después de las elecciones como miembro del Gobierno. Las responsabilidades políticas se depuran en cada momento. Creo que las responsabilidades políticas del caso GAL se depuraron en el momento en el que correspondía, en la sede donde correspondía y por parte de quien le correspondía ejercitar el deber de exigir esas responsabilidades políticas. Yo creo que eso tiene un plazo en el tiempo. Por tanto, lo que ya se ha hecho se da por reproducido y no es necesario repetirlo. En ese sentido no comparto que el ejercicio de las responsabilidades políticas haya que mantenerlo permanentemente como un tema de actualidad, me refiero a las responsabilidades políticas de un gobierno anterior.

Sí quiero insistir, en contestación a su pregunta, que, además de la afirmación de un posible compromiso de punto final, que ya le he desmentido, no hay ningún otro compromiso en relación con este asunto. Aquí, señora Aguilar, me gustaría situar el debate en los términos en los que puede ser constructivo. Un debate no es una sucesión de actos de fe; desde luego, yo no pediré jamás un acto de fe para que valga más una palabra que otra, ni en sede parlamentaria ni fuera de ella. No estamos en el terreno de lo sobrenatural, estamos en el análisis de conductas humanas, y el valor de la palabra tiene que acreditarse por su relación con los hechos. Si uno da palabra de honor de que ahora es de noche y resulta que es la una del mediodía, su palabra queda desmentida por los hechos. Pero si una persona dice que es la una del mediodía y alguien quiere ignorar qué hora es por el momento del día, evidentemente la discusión se puede prolongar hasta el infinito. Ésta es la clave de la discusión que hoy nos trae aquí, y es que algunos queremos que nuestras palabras, por lo que valgan, se pongan en relación con los hechos, no que se confronten con otras palabras. No pedimos ni más ni menos credibilidad para nuestras palabras, todas tienen la misma credibilidad, pero para que sean verosímiles, esas palabras se tienen que corresponder con lo sucedido.

Señora Aguilar, por lo que valgan mis palabras, quiero decirle que en enero de 1995 —como he citado antes sin hacer una referencia concreta en mis declaraciones— se me preguntaba —la primera declaración es en *El País*—: ¿cree que Amedo y Domínguez merecen ser indultados? Mi contestación fue que era una decisión que sólo se podía plantear el día que el caso GAL quedara totalmente esclarecido. Los indultos, mientras no cambie la legislación del indulto, sólo se producen sobre condenas producidas. Y

añadía: un indulto con fines de encubrimiento no me parece una decisión política responsable, porque el tema de actualidad era justamente las promesas de indulto con fines de encubrimiento. Y algo debió de ver en esas declaraciones el responsable de *El País* porque, curiosamente, cinco días después volvieron a plantear las mismas cuestiones, y yo volví a repetir: Sólo hay salidas con honor desde la verdad, que creo que es un claro e inequívoco compromiso de colaboración con la justicia, salvo que alguien entienda que el indulto es un acto discrecional que se puede barajar, como se barajó, para obstruir la acción de la justicia.

Con el tiempo, esas mismas declaraciones fueron reproducidas —y les ahorro la lectura de todas ellas— en los medios de comunicación que se interesaron por el asunto. Curiosamente, en aquel momento ninguna de mis declaraciones suscitó ninguna crítica ni en el terreno político ni en el terreno de la opinión. Yo, señora Aguilar, sigo sintiéndome prisionero de mis palabras, y me gustaría que S. S., al margen de que crea o no si ha habido compromisos, me diga si estas palabras le parecen, en términos democráticos, aceptables. No le pido que me crea sobre si hay o no compromisos. Yo he afirmado que no los hay. Le pido que me diga simplemente si alguna de estas palabras merecen, en términos de respeto al espíritu y al deber de colaboración con la justicia, algún tipo de reproche.

La señora Almeida, por el contrario, no da crédito a mis palabras y no da crédito a este libro, por supuesto. Pues bien, está en su derecho de considerar tardía esta comparecencia. En parte, involuntariamente, yo he contribuido a su retraso; en otra parte, las comparecencias las deciden los grupos parlamentarios en función de la naturaleza de los asuntos, y yo puedo asegurarle que cuando se pide la comparecencia de un miembro del Gobierno sobre un asunto de su responsabilidad pongo de mi parte la mayor colaboración para comparecer lo antes posible; pero si la comparecencia se basa en una farsa que alguien ha construido para imputar algo imaginario al Gobierno, tenga la certeza de que yo no voy a colaborar con esa forma de interpretar las responsabilidades políticas en el Parlamento. Como en este caso estamos ante una gran farsa en relación con el tema que supuestamente justifica mi presencia en esta Comisión, por lo menos el Gobierno no va a colaborar activamente en la escenificación de la farsa.

Insiste mucho en que yo diga con quién me he reunido. ¿En base a qué títulos tengo yo que decir con quién me he reunido? ¿Todos tenemos que decir con quién nos hemos reunido, o sólo yo? ¿Qué título me limita a mí en mi derecho de reunión? Porque si me limita a mí, limitará a todos los demás, y de ahora en adelante los diputados publicaremos en el tablón de anuncios con quién nos hemos reunido y para qué nos reunimos. **(Aplausos.)** Si es una norma general, soy el primero que la cumpliré **(Una señora diputada: No se sostiene el argumento)**, y espero que luego la cumplan todos los demás. **(La señora Almeida: Usted sabe por qué ha venido aquí.)**

Señora diputada, sobre el tema del que debo responder he respondido. Usted me puede creer o no, pero he respondido claramente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Almeida, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Álvarez-Cascos Fernández): A su preocupación le falta, permítame que se lo diga, la coherencia que usted reclama en muchas ocasiones, porque curiosamente a usted le interesa una reunión en la que yo haya podido participar y de la que se derivan consecuencias en relación con el comportamiento de determinadas personas ante la justicia para desvelar unos hechos, y resulta que no le he escuchado nada en relación con la cadena de reuniones de los abogados señores Manrique y Casado con toda la historia de responsables de los ministerios de Justicia e Interior para negociar beneficios económicos en muchos casos, como se ha citado, con una finalidad, la de obstruir la justicia. No le he escuchado esa preocupación y no sé si la tiene. **(La señora Almeida Castro: Lo dije cuando ocurrió.)** Pues si la tiene, le recomiendo la lectura de este libro, porque su celo de colaboración con la justicia, que se remontaba al año 1986, veo que ha decaído mucho últimamente, veo que ha decaído enormemente. **(La señora Almeida Castro: Usted vaya a declarar.)** Con su incorporación a la política, su celo por colaborar con la justicia ha decaído notablemente, señora Almeida.

La señora Lasagabaster tiene un criterio, que consiste en valorar las conductas, las actuaciones y los hechos que han ocurrido en estos años estableciendo implícitamente el criterio de que todos somos iguales. Yo he querido interpretar que para la señora Lasagabaster todos somos iguales, y con independencia de que usted nos pueda hacer reproches —y algunos pueden tener fundamento justamente porque son hechos que se han producido, como los que usted cita de agresiones a testigos protegidos, son hechos, y por tanto no los voy a discutir, y de ellos se deriva una responsabilidad del Gobierno, y por tanto alguna responsabilidad tiene base en sus palabras y no la rechazo— quiero decirle que en la balanza de las responsabilidades políticas sobre los hechos concretos que usted ha citado y las responsabilidades políticas del conjunto de los hechos que discutimos perdóneme que discrepe, pues el «todos iguales» me parece que no se sostiene. Yo creo que S. S. es una persona comedia en sus intervenciones y, si tiene ocasión y el presidente le concede un nuevo turno, me gustaría oírle si es que usted cree que en lo que ha pasado en el asunto GAL aquí el PP y el PSOE son iguales; me gustaría oírle si en ese terreno usted establece el empate de responsabilidades.

El señor Mauricio ha hecho un análisis en el que básicamente la correlación entre el valor de la palabra y los hechos tiene también un peso importante a la hora de formular el criterio, pero hay un punto en el que yo discrepo porque no estoy de acuerdo en el análisis. Efectivamente, el señor Mauricio bucea en el fondo del problema para buscar lo esencial, y yo creo que es una forma muy correcta de hacer política, y especialmente cuando lo que se discute son responsabilidades políticas, porque aquí los hechos no merece la pena discutirlos, los hechos están ahí y son tozudos, y es un diálogo para besugos discutirlos. Por tanto, con razón bucea para buscar lo esencial de este debate y

encuentra unas justificaciones que le parece que lo son. Yo, sin embargo, señor Mauricio, quiero decirle que no estoy de acuerdo en que lo esencial de este debate esté ahí. Yo creo que lo esencial de este debate está escondido detrás del punto al que usted ha llegado, y es que detrás de este debate está un intento subliminal de descalificar el resultado de unas elecciones que han dado la victoria al Gobierno del Partido Popular (**Protestas.**), y detrás de este debate está el deseo subliminal de obstruir unos procesos judiciales (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Ustedes, en 1989.**), y si se consigue éxito en eso, que es la finalidad esencial, tenga usted la seguridad de que volverá resucitado el que ha perdido las elecciones del 3 de marzo del año 1996. Ésa es la finalidad concreta, la resurrección del derrotado el 3 de marzo de 1996. **(La señora Rubiales Torrejón: ¡El profeta!)**

Señora Uría, yo no he pretendido hacer catarsis, y se lo digo con total sinceridad y convicción, no he pretendido hacer una catarsis, y si usted se lee mi intervención, que por el hecho de haberla traído escrita quiere decir que está medida y no tiene margen para la improvisación, quiero decirle que he hecho simplemente rememoración, porque haciendo una rememoración de lo que ha sucedido las cosas vuelven a su sitio cuando alguien quiere desviar el cauce de los acontecimientos. Yo comprendo que tenemos un punto de discrepancia que no vamos a superar en este debate. Ustedes son partidarios de plantear de nuevo una comisión de investigación; nosotros planteamos en la anterior legislatura una comisión de investigación que no prosperó en el Congreso y prosperó en el Senado (**Un señor diputado: Que anulasteis.**), y luego, por las circunstancias de todos conocidas, no pudo dar los frutos deseados. Usted quiere ahora reproducir la comisión de investigación. No le voy a hacer ningún reproche por sostener esa voluntad de seguir profundizando en las responsabilidades políticas, lo que quiero decirle es que, por ser partidaria de una comisión de investigación, no se ponen en entredicho mis palabras, y por tanto permítame que utilice el recurso dialéctico de decir: está usted en desacuerdo con que no defendamos una comisión de investigación, pero no le he escuchado que ponga en entredicho mis palabras, y por lo que valga, si es que en este caso, en el debate parlamentario, algún silencio puede ser positivo, esa crítica no me parece que afecte de una manera notable a los aspectos que, por otra parte, tampoco ha precisado. Lamento que los aspectos del debate de hoy que no le gustan —los ha citado— no los haya precisado. Si queda algún aspecto que usted precise, yo con muchísimo gusto le daré cumplida respuesta, pero en lo que he escuchado de su intervención, salvo la comisión de investigación, lo demás, de alguna manera, por razones de silencio, no pone en entredicho mis afirmaciones.

Al señor Silva lo que le preocupa es este debate, es que se promueva y se celebre este debate, y de alguna manera la posición de su grupo, precisamente por razones de desconformidad con la celebración de este debate, queda al margen del fondo de la cuestión que mueve a los intervinientes. En todo caso, quiero agradecerle que en su intervención usted haya hecho una referencia de respeto al va-

lor de la palabra, y quiero decirle que se lo agradezco sinceramente y que además, en la medida de lo posible, procuraré corresponder a ese respeto al valor de la palabra entrando en el detalle y contestando con la mayor precisión a aquellas cuestiones que podrían poner en entredicho, a lo largo de este debate, el valor de mis palabras. Me refiero concretamente a la intervención del portavoz del Grupo Socialista, señor Caldera.

Señor Caldera, valor democrático por valor democrático, le propongo que iniciemos el debate diciendo —como usted dice que hay que contar la verdad de cara— si contamos la verdad de cara o no. Valor democrático por valor democrático, me gustaría empezar por el principio. ¿Cuál es la verdad, a su juicio, de los atentados del GAL? **(La señora Rubiales Torrejón: ¡Pero si no está comparándolo él!—Risas.)** ¿Cuál es, a su juicio, la verdad de los atentados del GAL? ¿Su señoría está de acuerdo en que fueron incidentes? Porque si los atentados del GAL fueron unos incidentes, toda su intervención se encuentra sólidamente construida, pero si los atentados del GAL fueron unos crímenes y no unos incidentes el resto de su discurso yo creo que ni usted se lo cree, le cuesta mucho trabajo creérselo, porque evidentemente, cuando uno actúa como portavoz, no siempre dice lo que uno piensa, dice lo que la voluntad colectiva de aquel a quien se representa le aconseja que diga.

Léase esa comparecencia en relación con las declaraciones de Amedo y Domínguez y las responsabilidades del GAL. Fue el 30 de diciembre de 1994. Yo le pediría que se la lea completa, señor Caldera, porque fíjese usted lo que yo decía en esa comparecencia: «Al mismo tiempo, hemos manifestado —y lo reitero de nuevo— que mi partido político y mi grupo parlamentario están dispuestos a aceptar la palabra del Gobierno si éste hace verosímil su verdad. No estamos dispuestos a amparar ni los silencios, ni la pasividad, ni la negligencia ni la complicidad, señor ministro.» Ésta era la posición del Grupo Popular a través de su portavoz, que era yo en aquella ocasión. Y fíjese usted lo que dijo el portavoz del Grupo Socialista en ese mismo debate —era el señor Pérez Mariño—: «Retomaría las palabras que ha manifestado el señor Álvarez-Cascos; aceptamos, como no podía ser menos, porque nos lo creemos, las palabras del presidente del Gobierno y del ministro de Justicia e Interior, pero se hace necesario, como repetía el representante del Grupo Popular, hacer verosímil esta verdad. Tenemos que hacerla verosímil no sólo para nosotros, sino para la sociedad a la cual y ante la cual tenemos nuestro tribunal; a la cual y para la cual estamos exclusivamente aquí.» Seguimos esperando que haga verosímil su verdad, seguimos esperando aquello, señor Caldera.

Cita usted genéricamente, como fuente de autoridad, diversos testimonios. Usted ha dicho literalmente que se apoya en diversos testimonios. Uno de los testimonios, que usted ha llamado declaraciones a una determinada revista, es la transcripción de una supuesta conversación grabada en las siguientes condiciones: declaraciones públicas del señor Manrique a la Cadena Cope, día 18 de marzo de 1998. Dice el señor Manrique —no unos diversos testimonios—: Nunca autorice que se pudiera poner en funciona-

miento ningún tipo de mecanismo para transcribir cualquier tipo de conversación que se mantenga. (Se refería a la conversación con el señor Vera y con otras personas que he citado en mi intervención.) Desde luego, mi sorpresa fue grande en el momento en que se me facilitó una transcripción de una determinada cinta. Quiero manifestar muy claramente que esto no es una entrevista, fue una grabación y, consecuentemente, sobre esa grabación se me exhibieron una serie de folios que si el contenido se ajustaba o no a la realidad... Luego que ésta, en particular, haya salido, me generó sorpresa inicialmente, como usted se puede imaginar porque, insisto, nunca he autorizado a grabar absolutamente ningún tipo de conversación.

A mí esto me plantea una reflexión, señor Caldera, ¿De verdad que en un Parlamento, podemos venir a discutir y a reprochar a otros grupos sobre testimonios grabados ilícitamente? **(Rumores.—Algunos señores diputados cruzan entre sí palabras que no se perciben.)** ¿Ésa es su base argumental para plantear la cuestión que hoy nos trae aquí? ¿Ésa es toda su base? **(Aplausos.)** ¿Que alguien de la trama político policial ha grabado al señor Manrique ilícitamente y ustedes traen aquí como testimonio esa grabación? Pero, ¿en qué quieren convertir este Parlamento, señor Caldera? Claro, ahora tiene explicación algo, y es que para ustedes este sistema es normal. **(Aplausos.)** Y ahora uno se explica quién y para qué grabó al señor Benegas cuando iba en su coche porque era la oposición del partido. Ahora uno ya se lo explica, porque grababan y siguen grabando a todo el mundo, al señor Benegas que era la oposición interna, a la oposición, a los periodistas, a todo el mundo grababan, y en el Cesid al universo de la sociedad española. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

Señorías, es un problema grave que ustedes, en este momento, todavía usen como arma política la grabación ilícita de conversaciones, y merece una reflexión en este Parlamento. **(El señor Eguigaray Ucelay: ¿Pero qué dicen?)** Porque fíjese, si a usted no le interesaban las grabaciones ilícitas, que son las que le gustan, le bastaría escuchar al señor Manrique, ¿Para qué grabarle si lo está diciendo en público? El único testimonio válido es el del señor Manrique, los demás son testimonios de los especialistas en grabaciones, incluida la faceta de los vídeos, que es la de la nueva etapa de la trama político-policial. **(Rumores.—Algunos señores diputados cruzan entre sí palabras que no se perciben.)** La única cita válida es la del señor Manrique: «Además, quiero dejar una cuestión muy clara: ni yo mismo, ni Amedo ni Domínguez, en mi presencia, jamás se han ofrecido a implicar a nadie a cambio de nada.» ¡Por lo que valga! Esto es una cita legítima frente a una grabación ilegítima. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Ése es el valor de la prueba, señorías. Quiero repetirle, señor Caldera, por lo que valga —y se lo voy a repetir con el mismo texto que he hecho en mi primera intervención—, que jamás he dado pie con mis declaraciones o con mis actuaciones a que nadie me pueda imputar alguna complicidad en los delitos cometidos por los GAL o alguna conducta que obstruya la acción de la justicia para esclarecer los mis-

mos. Se lo puedo decir más alto pero no se lo puedo decir más claro: jamás he prometido, ni mucho menos comprometido, ninguna clase de favor o gracia a nadie implicado en procesos judiciales o condenado por los tribunales (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo: En público no, pero ¿y en privado?**), ni en público ni en privado, y de mis conversaciones privadas, señora Conde, déme usted algún dato, que debe saber bastante también de grabaciones privadas. **(Aplausos.)**

Miren ustedes, aquí estamos ante una evolución de acontecimientos que marcan los hechos, y sobre los hechos las palabras tienen valor o dejan de tenerlo. Miren ustedes, el Gobierno anterior, por boca del señor González Márquez, primero negó las evidencias. Y, de esta manera, declaraba en rueda de prensa en Moncloa, el 3 de diciembre de 1987: Se ha querido relacionar al GAL con actividades próximas al aparato del Estado, y nadie ha podido demostrarlo porque no es verdad, pero poner la mancha ya es suficiente. Reclamo la presunción de inocencia para las personas que se juegan el tipo para que vivamos en paz (y se refería a las preguntas sobre el apoyo a Amedo y Domínguez, 3 de diciembre de 1987). El 3 de julio de 1998 ya se matizaba un poco más, y quiero empezar la cita en su punto para que no haya equívocos: ha habido personas que han pretendido el linchamiento moral y la condena pública de los funcionarios afectados, de Amedo y Domínguez, **(Rumores.—Algunos señores diputados cruzan entre sí palabras que no se perciben.)** repito, de Amedo y de Domínguez, a los que no he conocido nunca más que cuando he visto su nombre en la prensa, pero de los que debo decir, como de los demás que luchan contra el terrorismo, que tienen el derecho que se corresponde con nuestro deber de sentirse defendidos por el Gobierno de la nación. Y de ahí no se debe deducir nada más que lo que digo de sentirse defendidos y respaldados por el Gobierno de la nación, ellos y todos los que luchan contra el terrorismo. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Álvarez-Cascos Fernández): Pasó el tiempo, ha habido una condena firme y no se han querido asumir responsabilidades políticas por un hecho respaldado en comparecencia pública en rueda de prensa. Primero, señorías, se negó la evidencia. Después, se trató de ocultar y cuando empezaron las investigaciones judiciales resulta que se produjo la paradoja de que todas las investigaciones nunca avanzaron a partir de atestados judiciales o detenciones de presuntos autores, sino que avanzaron gracias a lo que iban descubriendo algunos medios de comunicación. ¿Cómo es posible que el Ministerio de Interior nunca ofreciera una hipótesis verosímil? ¿Cómo es posible que el comisario Martínez Torres, en nombre del Ministerio de Interior, remitiera al juzgado que investigaba una serie de datos sobre los GAL que habían sido obtenidos a partir de estudios de recortes de prensa? Ésta es la contribución del Ministerio

de Interior a las investigaciones judiciales de los GAL: recortes de prensa, según testimonio aportado por el comisario Martínez Torres.

La última fase de esta historia es cuando el sumario avanza, que se empieza a llamar descerebrados a los jueces y se organiza una farsa. Todo el enredo de esta farsa, señorías, obedece al propósito de la trama político-policia de intentar en todo momento montar la función fuera del escenario. Creo que apuntó algo de esto el portavoz de Coalición Canaria, señor Mauricio, en su intervención. Cuando el escenario era la política, en el momento de asumir responsabilidades de aquel carácter, el ex presidente Felipe González decidió que eran los tribunales el lugar adecuado para la representación. Y cuando aquella solución judicial tiene fecha señalada, de lo que se trata, según el criterio del ex presidente Felipe González, es de montar escenarios paralelos en los que se cree el ruido que se necesita para tapar el sonido de la función principal que se celebra en sede judicial. En esto están, y ahora están intentando todavía algo más rocambolesco que no lo van a conseguir. Ahora, la trama político-policia quiere no sólo buscar otro escenario sino trasladar la acción dramática —por cierto, con tintes que en más de un sentido son de tragedia, más que acciones dramáticas— al patio de butacas.

Ésta es la última explicación de este debate en el que se somete a juicio la responsabilidad de un diputado de la oposición. Quieren ahora que los culpables seamos los que estamos en el patio de butacas. Pues mire usted, señor Caldera, por mucho que se empeñen, los hechos están donde están, y los indicios señalan a quienes señalan. Quiero decirle, señor Caldera, que quienes viven la situación de personajes de Shakespeare difícilmente van a conseguir convertirse en personajes de Pirandello. **(Aplausos.—El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: No es necesario que me reclame la palabra, señor Caldera. Sabe S. S. que, en virtud del acuerdo adoptado en la Mesa y la Junta de Portavoces el pasado día 2 de abril, vamos a abrir un turno extraordinario de intervenciones para que los portavoces puedan, en los términos del Reglamento, formular repreguntas, pedir aclaraciones, hacer observaciones o tomas de posición, pero naturalmente en el tiempo que su acreditada capacidad de síntesis sea capaz de resumir y nunca excediendo los cuatro minutos.

Señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor presidente, quisiera hacer algunas consideraciones previas a mi intervención, después de las alusiones sucesivas que se han hecho a mi grupo parlamentario y a la intervención realizada en el turno anterior.

Quiero decir que, por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, pese a lo que ha manifestado aquí el portavoz del PSOE, hemos obligado a venir al Parlamento al vicepresidente primero del Gobierno porque queríamos que este debate se produjera en sede parlamentaria y hemos denunciado la actitud del Partido Popular y de sus aliados negándose con reiteración a que el vicepresidente

primero del Gobierno viniera al Pleno del Parlamento, pero no es menos cierto que desde el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida hemos actuado con total independencia y libertad y no hemos querido hacer el juego a otros, que lo que pretendían era quejarse semanalmente porque el vicepresidente primero del Gobierno no venía al Pleno del Congreso, pero que no se produjera el debate porque en él podían perder ellos. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Muy bien!)** El Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida lo que tenía era un interés legítimo en poder debatir en sede parlamentaria y aclarar algunos extremos en esta comparecencia que se está produciendo. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, estoy amparando a la señora Aguilar en el uso de la palabra. Ruego guarden silencio, por favor.

La señora **AGUILAR RIVERO:** Gracias, señor presidente. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Se están oyendo algunas afirmaciones en la sala por parte del Partido Popular que dicen que vamos a ir a la cárcel. Ampárenos también, señor presidente.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señora Conde, si lo hubiera oído, les habría amparado, no le quepa la menor duda. Su portavoz tendrá ocasión, sin duda, de manifestar sus sentimientos.

Señora Aguilar, le ruego reanude su intervención. **(Rumores.)** ¡Silencio, por favor!

La señora **AGUILAR RIVERO:** Señor presidente, es que hay grupos parlamentarios que, en sus intervenciones, aluden a las intervenciones de otros grupos y es razonable, lógico y legítimo que podamos replicar a esas alusiones. Por tanto, que nadie se extrañe ni se espante por oír la verdad y constatar la realidad.

Por parte de Izquierda Unida, además, queríamos que se produjera esta comparecencia porque la entendemos necesaria, a diferencia de otros grupos parlamentarios. La entendemos necesaria porque pretendemos conocer si hay o no compromiso por parte del Gobierno del Partido Popular en el punto final relativo a la trama GAL. No queremos un Gobierno con las manos atadas en relación a la trama GAL, respecto de la que venimos exigiendo, con total coherencia, transparencia y que se llegue hasta el final. Izquierda Unida entendía necesaria esta comparecencia para la defensa de la propia democracia y del Estado de Derecho. Quiero decir también, con claridad y nitidez, que si aquí hay algún trecho recorrido en un autobús común es el que ayer recorrieron el PP y el PSOE, que llegaron a la misma conclusión en la comparecencia del ministro de Defensa: el fin justifica los medios; no importan mucho la ley, la Constitución o el Estado de Derecho. Eso es lo que ayer se pudo constatar. No hay otro autobús ni recorrido común absolutamente de nadie, salvo el que acabo de señalar.

Con absoluto y total respeto a todos los portavoces que han intervenido, no puedo por más que hacer alusión y re-

ferencia al portavoz de Coalición Canaria y decirle, con mis respetos, en primer lugar, que no sé en nombre de quién habla, pero además nos sorprende que venga a cambiar de traje en cada frase que hace. Tampoco entendemos que sea conveniente que pretenda, en una comparecencia como ésta, dar lecciones a nadie. Yo comprendo que el portavoz, que dice ser de Coalición Canaria, tenga un cansancio intelectual o un hastío moral. Desde luego le puedo asegurar que a nuestro grupo parlamentario le repugnan determinados comportamientos que entendemos poco éticos.

Desde esa perspectiva, entrando en la intervención del señor Álvarez-Cascos, precisamente por lo que él decía a su inicio, es por lo que le vamos a responder desde nuestro grupo parlamentario. El señor Álvarez-Cascos ha buscado en este debate y en esta comparecencia el cuerpo a cuerpo con el PSOE porque sabe muy bien el vicepresidente primero del Gobierno que ese combate lo tiene perdido el PSOE, pero nosotros no queremos hacer posible que el vicepresidente primero del Gobierno rehuya el fondo del asunto, al que ha hecho una ligera referencia en su intervención: la coincidencia entre las palabras y los hechos. Decía el vicepresidente primero que el valor de la palabra está demostrado cuando tiene un correlato con los hechos que luego se producen. Pues bien, es precisamente ese planteamiento que usted ha hecho, señor vicepresidente primero del Gobierno, lo que no deja tranquilo a mi grupo parlamentario. La verdad es que cada día están acostumbrándose más a decir una cosa y luego hacer otra, justamente la contraria; la verdad es que cada vez más están acostumbrándose a faltar a la verdad y a no acompañar los hechos con las palabras, a los que tienen en un divorcio permanente últimamente.

Me voy a referir con rapidez, para concluir, a tres o cuatro cuestiones, señor presidente. ¿Por qué, señor Álvarez-Cascos, si usted planteó cuando llegaron al Gobierno que había una trama dentro del Estado que estaba afectando al propio Estado de Derecho, no han hecho nada en relación a eso? ¿Por qué no han dado ustedes ni un solo paso para desmontar la trama político-policial que usted afirmó, en su momento, que existía en el seno del Estado mismo? Además, hay que preguntarle dónde están esas personas que estaban participando en esa trama que usted denunciaba. ¿Siguen en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? ¿Siguen en los servicios de información? ¿Cómo es posible, señor vicepresidente primero del Gobierno, que después de afirmar que existía esa trama política-policial, vinculada a la guerra sucia en el seno del Estado, ustedes se hayan negado a crear una comisión de investigación para depurar responsabilidades políticas en la trama GAL? ¿Han hecho algunas investigaciones en el seno de la Policía, de la Guardia Civil, del Cesid, para saber el grado de complicidad con la guerra sucia? No. ¿Sabe que han hecho? Se lo voy a decir: ascender a alguno de ellos; ustedes han promovido, han ascendido, a algunos de los directamente implicados en la guerra sucia a su llegada al Gobierno.

Señor Álvarez-Cascos, también le tengo que decir que desde que ustedes llegaron al Gobierno no han hecho prác-

ticamente nada por esclarecer un episodio que debe avergonzar, y que de hecho avergüenza, a todos los demócratas, y que nunca debiéramos olvidar, porque quiero dejar claro, en nombre de Izquierda Unida, que no está enterrado políticamente el tema GAL. En democracia no prescribe nada hasta que no se llegue al final, hasta que no haya transparencia y claridad total. En ese sentido nosotros sí hemos constatado cómo lo que hicieron el día de ayer fue justificar unas escuchas ilegales del Cesid con los mismos argumentos que en otros tiempos otros justificaban la existencia de los GAL. Ustedes, lamentablemente, caminan también con la omnipotente razón del Estado bajo el brazo. Por ello, estamos preparados desde Izquierda Unida para que la historia se vuelva a escribir, y tengo que recordar que se va a juzgar en breve el secuestro de Segundo Marey, un hombre inocente que, en nombre de la seguridad del Estado, de la lucha contra el terrorismo, fue utilizado y sacrificado.

La confusión, los silencios, la falta de claridad con la que ha actuado usted, su negativa reiterada a dar explicaciones, nos llevan lamentablemente a denunciar que la trayectoria política del Gobierno que representa usted en estos momentos, del Gobierno del Partido Popular, les está convirtiendo en cómplices de aquellos que fueron los responsables del terrorismo de Estado, del robo y del uso indebido de los fondos reservados. De la complicidad política a las medidas de gracia y al punto final, al borrón y cuenta nueva, sólo hay un pequeño trayecto, el tiempo. Si eso ocurre, perderá la democracia y la credibilidad de los partidos políticos ante los ciudadanos.

Señor Álvarez-Cascos, concluyo diciéndole que con su intervención ha demostrado que sigue decidido a utilizar partidariamente el tema del GAL como un arma arrojada contra el PSOE, pero sin ninguna voluntad política de aportar transparencia, de defender la democracia, de esclarecer políticamente la implicación del Estado y poner encima de la mesa las medidas que puedan impedir que este episodio no vuelva a suceder nunca más.

Espero que en su última intervención dé garantías en esta Comisión Constitucional de que esta comparecencia no cae en saco roto y que va a servir para abrir una nueva etapa en la que usted aquí y ahora se comprometa a que su Gobierno y su partido van a cambiar de actitud, van a asumir un discurso democrático y no el discurso de los silencios que otros le están exigiendo. Rompan aquí y ahora con la complacencia y con la complicidad, no encubran más y póngase la claridad necesaria sobre la trama GAL encima de la mesa. No se lancen entre el PP y el PSOE mensajes subliminales, no dejen interrogantes sobre pactos encubiertos a la hora del traspaso de poderes. Actúen desde la democracia para que de verdad la trama GAL tenga un esclarecimiento total y dejemos de tener la sombra de la duda legítima del punto y final.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: No se preocupe la señora Aguilar y sepa que tenemos tanto

miedo a esta comparecencia que por su insuficiencia seguiremos reclamando otras, como dije antes, en el Pleno de la Cámara.

Señor Álvarez-Cascos, le he acusado de mentir y no ha sido capaz de rebatir en sede parlamentaria mi acusación. Usted ha mentido. Usted, sólo cuando se le pilló, como vulgarmente se dice, con el carrito de los helados, aceptó, lo ha hecho aquí hoy, su reunión con el representante del señor Amedo y el periodista Pedro J. Ramírez. Pero en una comparecencia pública, siendo ya vicepresidente, en la COPE usted lo negó. ¿Por qué? ¿Por qué, incluso, ha llegado a insinuar esta mañana, me parece que a preguntas de la señora Almeida, que «las reuniones que yo haya podido tener»? ¿Cómo que haya podido tener? Las reuniones «que he tenido», que usted ha tenido, con el señor Manrique. En consecuencia, usted ha mentido y no ha tenido el valor democrático de rebatir mi acusación, que es meridianamente clara.

Después de su comportamiento esta mañana todo el mundo concluirá en que para usted todo vale. A usted no le importa la seguridad del Estado ni la justicia. (**Rumores.—Un señor diputado: ¡Qué desvergüenza!**) Se lo he demostrado con el comportamiento que S. S. tuvo a la hora de enjuiciar el papel de un señor llamado Perote. Ni siquiera ha pedido disculpas por aquella afirmación. Ni siquiera ha rectificado afirmando que el coronel Perote prestó servicios al Estado. ¿Cómo se atreve a hablar en el tono en que lo ha hecho esta mañana aquí, después de que ayer, en la comparecencia del ministro de Defensa, mi compañero, el señor Moya, le preguntara: ¿Quién es el Perote del Gobierno? Se lo pregunto yo, señor Álvarez-Cascos. ¿Lo conoce usted? ¿Quién es el Perote del actual Gobierno? Porque usted ha tergiversado, ha manipulado, usted ha dado como ciertos (ha dicho: éstos son los hechos) aquellos hechos que tienen que ser demostrados en sede judicial. Es que usted ha negado ya un elemento esencial que nuestra Constitución concede a todos los ciudadanos, que es la presunción de inocencia a determinados encausados. ¿Cómo que los hechos! Esos hechos, con la finalidad que ha pretendido darles esta mañana, sólo serán ciertos si son acreditados en sede judicial. Y, señor Álvarez-Cascos, aún no lo han sido.

No, claro que no, usted no buscaba en aquella reunión con el representante del señor Amedo un indulto con fines de encubrimiento. Quieren trastocar la realidad. ¿Sabe qué buscaba usted? Usted buscaba un indulto por cambio de testimonio. Usted buscaba un indulto por cambio de declaraciones. (**Aplausos.**) Usted buscaba un indulto por la mentira y a través de la mentira. ¡Claro que no buscaba un indulto para el encubrimiento! Usted buscaba otra cosa y le pregunto, señor Álvarez-Cascos, ¿por qué anularon ustedes la comisión de investigación sobre el GAL en el Senado? ¿Quiénes fueron? Nos ha mirado a todos como si fuéramos los responsables de ese hecho. ¿No fueron ustedes? ¿No fue su grupo político?

Señor Álvarez-Cascos, yo no he hablado en esta comparecencia de los GAL. Se ha hablado mucho en este Parlamento, pero ¿sabe quién hablará definitivamente, y yo lo respeto, lo que usted no hace? Los tribunales. Lo que

critico y de lo que le pido a usted responsabilidades es de sus actuaciones en nombre de su partido político, con el conocimiento del señor Aznar, con la autorización del señor Aznar, para alterar la acción de la justicia por móviles políticos. De eso es de lo que yo le pido hoy cuentas a usted. Y cuando, señor Álvarez-Cascos, utilice los testimonios, hágalo de modo completo. Claro que el señor Manrique hizo unas declaraciones, después que se publicara esa transcripción en una revista que le he citado, a la cadena COPE. Pero acabe usted de leer, no ponga puntos suspensivos, háganos el favor. Yo se lo recuerdo a SS. SS. Desde luego la otra persona —usted, dice el señor Manrique— es el interlocutor que debe afirmar o negar que dicha situación se produjo y se puso encima de la mesa. Si él desea exponer lo que allí se habló, tiene total y absoluta libertad de realizarlo. Éste es su momento, señor Álvarez-Cascos. Aquí es donde tiene que hablar, aquí es donde tiene que darnos cuenta del contenido de esa reunión.

Se lo diré a usted y a quien de forma bifásica ha intervenido también en su nombre, el señor De Grandes, tributario de su primera intervención, sin duda, una sola vez más. Aquí son ustedes quienes comparecen para rendir cuentas de sus actividades. Nosotros estamos en la oposición. **(Risas.—Rumores.)** El control del pasado está realizado...

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, silencio, por favor.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN:** Le voy a decir algo. Quien le habla esta mañana, que soy yo, en nombre de mi grupo parlamentario, no ha sido miembro de ningún gobierno, señoría. Pero, a diferencia de usted, yo y mi grupo conocemos una palabra, la de la solidaridad. **(Ris.—Rumores.)** De la gestión de aquellos gobiernos se hace cargo mi grupo de forma solidaria. A juzgar por su comportamiento y por las luchas que usted desata en el actual gabinete del que forma parte, usted ni ahora ni nunca podrá decir lo mismo. Pero ése es su problema. Nosotros nos hacemos cargo, señor Álvarez-Cascos, como expresión de un proyecto político, de lo adecuado y de lo inadecuado de la gestión de aquellos gobiernos, de lo satisfactorio y de lo insatisfactorio, de los aciertos y de los fracasos, de lo veraz y, no nos ha quedado más remedio, incluso de lo inveraz, que fue mucho, gracias a su apoyo. **(Un señor diputado: ¡Encubridores!)** De todo se hicieron cargo los ciudadanos el 3 de marzo de 1996. Fue allí donde se juzgaron nuestras responsabilidades políticas. ¿Las judiciales? En su sede natural, los tribunales. Respételas. Usted no lo hace.

En consecuencia, la legitimidad que a mí me asiste son los 9.400.000 votos que recibimos. ¿La suya? Sin duda, 9.700.000, pero con dos diferencias, señor Álvarez-Cascos: la gestión socialista tuvo que soportar el vendaval de operaciones de acoso y derribo, donde, como ya están determinando los tribunales... **(Ris.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, señorías.
Vaya concluyendo, señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN:** El vendaval de operaciones de acoso y derribo, donde, como están determinando los tribunales, la utilización de la manipulación, el fraude, la falsificación hicieron aparentar la comisión de graves delitos por aquellos gobiernos que uno a uno se demuestran después no fueron tales, y ustedes no han sido ajenos a ello con su actuación política.

Sin embargo, señor Álvarez-Cascos, repare en una cosa: los electores del Partido Popular desconocían en aquel día a qué se dedicaban usted y los miembros de su partido en los tratos con el señor Amedo, lo desconocían... **(Un señor diputado: Acaba ya.)**... De haberlo sabido —y no se lancen— quizá alguno o muchos de aquellos hubieran cambiado de opinión.

Segundo, nosotros, a pesar de las indicaciones de su portavoz y usted mismo, respetamos aquel resultado. Lo hemos dicho por activa y por pasiva en sede parlamentaria y de forma solemne: a las urnas —le sonará a usted, señor Álvarez-Cascos, la cita— sólo las desagruvan las urnas, no determinadas actuaciones como las que ustedes pusieron en marcha a partir del año 1993. Nunca, señor Álvarez-Cascos, un representante de este partido o grupo parlamentario, nunca, afirmará lo que dijo usted el 29 de octubre de 1995, ¿se acuerda? Se lo recuerdo yo: González ya no tiene legitimidad democrática de ejercicio. Ése fue usted. Es decir, un gobernante salido de la decisión de las urnas que sólo lo acepta para él, no para los demás. Pero ése es usted, no nosotros.

Mire, le voy a adelantar algunas iniciativas —y con esto acabo— que va a desarrollar el Grupo Parlamentario Socialista. Esta misma mañana, antes de entrar en Comisión, he solicitado, al amparo del artículo 7, las cartas que le envió a usted el señor Manrique exigiéndole cumplir el trato al que usted llegó: el indulto si había cambio de testimonio. Le pido —y usted tendrá obligación de contestarme, de acuerdo con la Constitución y el Reglamento— el número y fecha de los escritos de cualquier índole y naturaleza recibidos por usted desde la toma de posesión de su cargo hasta el día de hoy remitidos por el señor Amedo o por el abogado o abogados del mismo, el número de escritos de cualquier índole y naturaleza que el vicepresidente haya dirigido al señor Amedo o a sus abogados, las fechas de recepción, los escritos o testimonios de los mismos y los testimonios de las hojas de los registros de entrada y salida de correspondencia y otros escritos que se lleven en la Vicepresidencia primera. Cuando usted, cumpliendo la Constitución y el Reglamento, me conteste seguiremos hablando; no lo dude que seguiremos hablando, señor Álvarez-Cascos.

No ha respondido a ninguna de mis preguntas —acabo, señor presidente, y le agradezco la benevolencia que ha tenido con este portavoz—, ni a una sola, ni a una. No podemos, en consecuencia, darnos por satisfechos. Usted constituye, lo hemos visto hoy aquí claramente, un muro para proteger a alguien que está por encima, el señor Aznar. **(Rumores.)** Tengo un testimonio que lo acredita. El 20 de febrero de 1995, *El Mundo*, diario tan apreciado por usted, publicaba la siguiente noticia: Aznar habló con Damborenea antes de que declarara por primera vez ante el juez

Garzón. ¿Sabe quién firmaba esta crónica? Una periodista que se llama Lucía Méndez. ¿Sabe quién es? ¿Tengo que decírselo? Trabaja como jefa de gabinete de prensa del señor Rodríguez. De probada confianza, ¿verdad? (**El señor Madrid López: ¿Quién es el señor Rodríguez?**) Don Miguel Ángel. (**Risas.**) Fíjese lo que se decía en aquel escrito publicado por doña Lucía Méndez: El pasado viernes 17 de febrero en el autobús —iban hacia el aeropuerto de Barajas— preguntaba Anzar a sus colaboradores: ¿Se sabe algo de Ricardo? (Qué confianza y familiaridad, ¿verdad?). A esa hora Damborenea esperaba en la Audiencia Nacional a que el juez Garzón decretara su ingreso en prisión. Este testimonio será suficiente también, señor Álvarez-Cascos, para avalar el resto de nuestras iniciativas.

Usted tendrá que responder ante esta Cámara, en su Pleno, de lo que hoy le hemos requerido y no ha dado la más mínima cuenta, y ya que usted ha dado la cara por otros, han de darla los verdaderos responsables. A uno de ellos no le podemos llamar en esta Cámara, se llama don Pedro José Ramírez, no podemos; pero a otros sí y en su momento así ocurrirá y espero que los grupos políticos sean fieles, y lo serán sin duda, al compromiso y a las manifestaciones que hicieron en la Junta de Portavoces acerca de que una comparecencia suya en Comisión no sería suficiente para resolver este problema. Darán ustedes cuenta de cómo el cambio de testimonio, de cómo la oferta de indulto para incriminar a altos cargos del anterior Gobierno socialista fue la razón real del cambio también procesal de este problema. Les esperamos, señor Álvarez-Cascos, en el Pleno de la Cámara y para entonces espero que no se refugie en una intervención similar a la que ha tenido hoy. La democracia no lo aceptaría. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Silva.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Señor presidente, con mucha brevedad. Desde luego mi grupo seguro que no tiene el don de la profecía, pero creo que también se hacen pronósticos acertados y, como nos temíamos al inicio de esta sesión, tendremos GAL para rato. Lo que no sé es si proponer una comisión de seguimiento de los procesos judiciales con la finalidad de descargar un poco de trabajo a los diputados y a los portavoces para que podamos ocuparnos de otra cosa.

Hace muy pocos minutos, en aquel planteamiento que hacíamos de la bronca por la bronca, estaban conteniendo algunas señorías que tengo a mi espalda a ver a quiénes les cabría el honor de observar cómo los otros entraban en prisión, y han solicitado incluso el amparo de S. S. Si estos temas para lo que sirven es para que los diputados de los grupos mayoritarios estén haciendo hipótesis de quién entra antes, me parece que estamos haciendo un servicio lamentable al Estado de Derecho y al parlamentarismo español.

Por lo demás, en la medida en que se formulen (que han formulado) imputaciones de inducción al falso testimonio, razón de más para que sea precisamente en los tribunales donde esas imputaciones de falso testimonio, de obstrucción a la justicia —creo que el señor Caldera ha descrito

perfectamente los tipos de 458 y 460 del Código Penal— se solventen y no estamos hablando precisamente de estos temas y esperamos a que antes del verano tengamos una solución, una verdad judicial de estos hechos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Uría.

La señora **URÍA ECHEVARRÍA**: Para una puntualización: señor vicepresidente, yo no he dicho que no lo crea, le creo. No ha dicho nada además que no fuera ya público y la verdad es que lo ha sintetizado de una forma clara. No creo en la existencia de trama para derribar al Gobierno anterior y así lo he manifestado; he hablado de pautas de comportamiento político interpartidario mejorables y a eso me sigo ateniendo.

Evidentemente que entre usted y yo, entre su grupo y el mío hay una discrepancia en torno a la investigación del caso GAL y la virtualidad de regeneración de la vida política que la misma pudiera tener. Acepto que su partido, junto con el de Convergència i Unió y Coalición Canaria, son la mayoría y tienen la fuerza de imponerse, pero aun que como minoría espero seguir sosteniéndolo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Señor presidente, no me voy a extender en repetir los argumentos y los razonamientos que hice en mi intervención anterior, sólo aprovecho para ratificarme en el análisis que hice. He de decir que el debate ha sido el que ha sido y no queremos convertir lo que entiendo que fue una grave tragedia de la sociedad española en un melodrama menor y, por tanto, no hacemos contestaciones a alusiones personales o a críticas políticas de carácter partidista porque nos parece que el asunto es demasiado serio para dejar espacio a la frivolidad.

Por último, quiero decir que hay quien dice que de lo sublime a lo ridículo hay sólo un paso; nuestro grupo no quiere darlo y, por tanto, no contesta a esas cosas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Me hacía una apelación el señor vicepresidente para que clarificara mi postura. Creo que él la tiene muy clara pero es muy hábil y quiere llevarme a algún lugar en el sentido de especificar quiénes son los buenos y quiénes son los malos y nunca he juzgado a ese juego, ayer lo dije exactamente y hoy lo mantengo. A las personas como a los colectivos y partidos políticos los juzgo por los hechos, como decía el señor vicepresidente. Por tanto, juzgo los hechos que se me presentan, tanto a las personas, independientemente de donde estén, como a los partidos políticos.

Decía en mi intervención anterior que lo esencial, lo objetivo, fue la grave quiebra del Estado de Derecho con 28 asesinatos, amén de otras múltiples violaciones de dere-

chos y libertades fundamentales. Obviamente, para quien tuvo la responsabilidad política, por no decir las responsabilidades penales, mi calificación es absolutamente condenable, execrable y rechazable. Se podrán incardinar esos responsables políticos, lógicamente, dentro del grupo que gobernaba, el Grupo Socialista, pero ¡ajo!, hay muchos militantes socialistas que condenan y han condenado exactamente igual que yo esos temas. No confundamos a los buenos y a los malos. Hemos exigido y seguiremos exigiendo, por mucho que ustedes digan, las responsabilidades políticas y espero que el próximo Reglamento de la Cámara ampare, incluso terminados los procedimientos judiciales, a aquellos que tuvieron responsabilidades políticas, que no sé quién decide cuándo se terminan y cuándo no. Sin comparación y salvando todas las distancias, hasta la Iglesia habla de responsabilidades y del *mea culpa* por crímenes de la II Guerra Mundial. O sea, que ya veremos quién decide qué; pero incluso pueda decir que aquellos que no hayan tenido responsabilidades penales sí sigan teniendo responsabilidades políticas, las exigimos y las seguiremos exigiendo.

Por a los hechos me remito y señalo que el Gobierno del Partido Popular no está dando una lección muy razonable, desde mi punto de vista, en esta materia. Voy a señalarle, desde que llegaron al poder (y lamento algunas de las actuaciones en la política de que todo vale, simplemente lo lamento), por ejemplo, el hecho de no coadyuvar a la creación de una comisión de investigación por razones que, francamente, no comparto y que además creo que no se sostienen jurídica ni políticamente, porque, curiosamente, para unos casos valen y para otros no, como he dicho antes, pero también hemos tenido que observar que personajes muy conocidos, llámese el señor Galindo, seguían estando donde estaban, después de tener que hacer múltiples iniciativas en esta Cámara para ver si el Gobierno del Partido Popular tenía consideración con lo que habían hecho; por no hablar de personajes de Inchaurreondo, que después de haber sido condenados por tortura a más de seis y siete años de prisión no solamente están donde están, sino que se les asciende; por no hablar de Cesid, de esos personajes que siguen estando, si no promocionados, y que han estado en la operación Menguele, en las escuchas ilegales y demás y demás; por no hablar de que no han desclasificado los papeles del Cesid hasta que no se lo han exigido los tribunales de justicia y por no hablar, lamentablemente, y tengo que referirme a ello, de que el fin justifica los medios, tal y como nos dijo el señor Serra ayer.

Yo creo que van por mal camino. Sus palabras fueron impecables. Sus actuaciones, quiero señalar, entran en el espíritu de que la ley no es la ley, sino que parece que todo vale.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Almeida.

La señora **ALMEIDA CASTRO:** Siento que me haya animado usted a la fogosidad jurídica, porque me entra últimamente muchísimo. La verdad es que cuando he querido decir que hemos estado persiguiendo desde el princi-

pio a los GAL, nunca me habrá visto, ni a nadie de mi grupo, votar en contra de una comisión de investigación, cosa que yo sí le he visto a usted en varias ocasiones. Ni hemos tenido ocasión (quizá porque no estamos en el Gobierno y no nos hemos hecho propietarios de la razón de Estado, como han hecho ustedes) de no desclasificar, para colaborar con la justicia, los papeles del Cesid. Ni vamos a tener que ir al juicio del día 25, porque no nos hemos reunido ni con Amedo, ni con los representantes, ni con los abogados, ni con nadie, y usted va a tener que ir a dar explicaciones, porque a lo mejor al haber conocido usted el 9 de diciembre de 1994 lo que podía ser el testimonio que iba a venir como novela y por entregas en el periódico *El Mundo* el día 16 de diciembre de 1994 no se tenía que haber quedado tan calladito, sino que tenía que haber ido a los tribunales de justicia a contar lo que podía haber. Quizá eso hubiera sido una actuación mejor para colaborar con la justicia. No nos quiera echar las culpas a los demás. Nosotros no tenemos nada que ver con todos los que están gritando por los crímenes del GAL (y lo digo porque parece que aquí nos miran) ni tenemos nada que ver con los gobiernos. Tenemos que ver mucho con la democracia, con la política y con las cosas que nos interesan por la democracia. Y si le he dicho que no me fío de sus palabras es porque usted ha empezado diciendo que el crimen no se combate con el crimen, y yo le he dicho que ésa es una palabra muy bonita y que la suscribimos, pero que ayer nos ha dicho un ministro de su Gobierno que con ilegalidades se puede combatir a los ilegales. Si ése es el camino por el que vamos, no hemos aprendido nada.

Por eso no me gustan los jaleos, no me gusta que se empiecen a tirar los muertos como se está haciendo aquí. Me gusta que hagamos una reflexión. (**Risas.**) (No, como lo hacen cuando se jalea, porque estamos viviendo aquí una enorme experiencia en este jaleamiento propio.) Pero lo que sí nos parece triste es que no se saque la consecuencia de que no va por buen camino el señor Álvarez-Cascos ni va por buen camino el PP; si no es capaz de cortar la vara, de no repetir las cosas, no va por buen camino la democracia, y de eso que quede constancia.

Usted ha venido aquí a dar cuenta de lo que pueden implicar compromisos en la democracia, no de con quién se reúne usted. No ridiculicemos que vamos a tener que dar cuenta. Ojalá se reunieran mucho más los diputados con quienes se tienen que reunir, que es la gente que los elige y con la que está. Pero que no tenga que dar cuenta ningún diputado, porque no lo hagamos, de reuniones con gente condenada por asesinato que ha mantenido el chantaje como arma y que lo ha querido mantener también con usted. De eso tendremos que dar cuenta siempre por lo que afecta a la democracia, y yo por lo menos siempre que me entere lo haré saber e intentaré que nos den explicaciones, no porque usted sea ahora un vicepresidente de Gobierno y ahora usted tenga unos compromisos. Por eso se le está investigando, no porque tengamos un especial deseo de conocer con quién se reúne. Ojalá se reúna con buenas compañías.

En cuanto a leer libros, la verdad es que en el tiempo que tenemos elegimos nuestra lectura. A lo mejor conozco

de sobra, desde hace 30 o más años, a Fernando López Agudín para que yo me pueda leer perfectamente el libro, pero lo terrible es que ese libro se pueda escribir, porque lo terrible es que los casos del GAL hayan ocurrido. Y yo lo que prefiero hoy es que se escriba la historia de la justicia y no la historia de los libros promocionados, porque me parece mucho más importante y tiene mucho más dolor la historia que hay detrás de todo lo que dice el libro que no lo que dice ese libro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Voy a ser muy breve, puesto que al Grupo Parlamentario Popular las intervenciones del señor vicepresidente primero del Gobierno le han resultado suficientemente esclarecedoras para darnos por muy satisfechos de unas explicaciones que eran recabadas legítimamente, insisto, y que yo creo que han abierto mucha luz. El debate ha sido esclarecedor. Ha quedado meridianamente claro que las actuaciones de ningún miembro actual del Gobierno, cuando estaba en la oposición, comprometieron ni hipotecaron las actuaciones legítimas de este Gobierno. Ha quedado muy claro para quien quiera entenderlo, como ha quedado muy clara la razón y la causa que ha provocado este debate. Resulta escandaloso que alguna fuerza política responsable intente interferir en el proceso que empieza dentro de unos días. Hacen muy bien los magistrados en tener mucho cuidado en preparar las cuestiones que no afectan a la sustancia, pero está muy claro que el Grupo Parlamentario Socialista y su partido están intentando intervenir en ese proceso, no afectando al fondo sino a la forma. Si no, no se explica esa relación de causa efecto que ha provocado este debate.

El Gobierno del Partido Popular no tiene nada que explicar sobre los GAL. No se sientan en nuestros escaños los rostros de los GAL. Está claro que si alguna práctica definió la actuación de los gobiernos de González fueron los intentos de componenda como método procurado para autoprotgerse ante las declaraciones de Amedo y Domínguez, y eso no es un juicio de valor, eso es constatación de hechos, hechos políticos, con independencia de lo que sea probado en el ámbito jurisdiccional. Nosotros no hemos pretendido traer este debate aquí, pero no lo hemos eludido, porque no tenemos nada que ocultar. Y no es verdad, repito, que el Gobierno del Partido Popular ni este grupo parlamentario acepten el principio de que el fin justifica los medios. Ayer y hoy ha quedado inequívocamente claro que el límite de la trasgresión de la ley es un límite para nosotros sagrado. Lo diga quien lo diga. Por lo tanto, ni vamos a aceptar conductas ilícitas ni vamos a aceptar tampoco ningún tipo de justificación de páginas negras de nuestra historia (**El señor Villarrubia Mediavilla: Son muchas.**); quienes las pasen tendrán que ser los tribunales, porque políticamente ya no es tiempo, sin perjuicio de que seguimos manteniendo que las responsabilidades políticas y las penales, porque no hemos olvidado nuestras tesis, deben estar perfectamente separadas. Hay tiempo para todo.

No hemos accedido a una comisión de investigación en los últimos tiempos coherentemente con el planteamiento

que estamos haciendo con ocasión del debate del nuevo Reglamento de la Cámara. Dijimos siempre que no podía ser causa de paralización de una comisión de investigación el simple inicio de un proceso penal, porque podría ser una forma de interferir o parar, pero ahora mismo estamos manteniendo la tesis de que cuando se inicia un procesamiento o una inculpación puede ser el momento político de suspender esa actividad política para dejar a los tribunales que desde la serenidad, desde la objetividad y desde la independencia enjuicien las conductas en este ámbito. Ésta es la posición que estamos manteniendo para el nuevo Reglamento del Congreso y como parece ser que el próximo día 25 de mayo se inicia el proceso del GAL, uno de los 28 casos, entiendo que esta Cámara debe tener respeto y distancia para que los tribunales puedan actuar con serenidad y para que sean ellos los que enjuicien las conductas de quienes incurrieron en la conculcación de la ley.

Nosotros no queremos tergiversar la historia ni hemos querido hacer oposición a la oposición. Ha sido la oposición la que ha incurrido en el sarcasmo de querer hacer oposición a quien fue oposición, pero ya he dicho que crean un grave precedente y que tomamos buena nota (**Un señor diputado: ¿Nos amenazan?**), y, por tanto habrá otros momentos en que podrán valorarse conductas, presencias y formas de ser.

Repito que mi grupo se da por satisfecho plenamente, creo que como toda la opinión pública española que haya podido escuchar este debate o que lea la reseña del mismo. Ha sido plenamente satisfactorio para nosotros y nos enorgullece la posición inequívoca que ha mantenido hoy el vicepresidente primero del Gobierno del Partido Popular.

Nada más. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar este debate, el señor vicepresidente primero tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señor presidente, procuraré ser breve.

Agradezco de nuevo a todos los intervinientes su participación y sus planteamientos y, comenzando por doña Rosa Aguilar, quiero asegurarle que la comparecencia no va a caer en saco roto, ni ésta ni ninguna. Creo que en pasado las comparecencias y los debates que ha habido en relación con estas cuestiones no han caído nunca en saco roto; por lo tanto, no tiene por qué ser esta comparecencia una excepción. En todo caso, en su planteamiento de las responsabilidades creo que hay un intento de convertirse en el único partido que tiene la legitimidad de la exigencia de las responsabilidades políticas en el caso GAL y que al final lo circunscribe a la posición sobre una o dos cuestiones. A mí me parece que con independencia de cuántas veces se vota o no a favor de una comparecencia, la posición de un partido político queda comprometida por las declaraciones de sus dirigentes en sede parlamentaria o ante la opinión pública. En este sentido, me parece que lo que el Partido Popular ha hecho en relación con su deber de exigir responsabilidades políticas en el momento oportuno

respecto al asunto GAL es un ejercicio impecable de responsabilidad de la oposición ante la sociedad. Por lo tanto, defiendo todo lo que hemos hecho hasta ahora y creo que no hay en este sentido ningún divorcio entre los compromisos públicos y las actuaciones del Gobierno.

Por otra parte, sobre los pasos que ha dado este Gobierno para desmontar la trama político policial, tengo que decirle que respecto a la primera parte los políticos que pudieran tener responsabilidades para dirigir la trama, con el cambio de Gobierno y de Administración, dejaron de tenerlas. No había que hacer ninguna operación especial ni montar ninguna investigación simplemente para dejar sin relevancia política a los que pudieran tener participación desde responsabilidades políticas. Creo que a partir de este momento, la responsabilidad de este Gobierno en la dirección de los distintos servicios de la Administración pública, incluidos los policiales, ofrece muy pocas dudas, aunque pueda haber puntos de vista, por lo que he visto, discrepantes en determinados casos, que yo, por otra parte, tampoco estoy en condiciones de debatir en este momento porque ni siquiera sé a cuáles se está refiriendo.

Usted dice que no está enterrado el caso GAL y yo le digo que estamos de acuerdo en que no está enterrado. Lo que ocurre es que el caso GAL tiene su sede en otro lugar en este momento procesal y lo que nos corresponde a todos es colaborar con la justicia y respetar sus decisiones, y así será por parte del Gobierno.

Señora Almeida, me ha planteado usted algunas dudas, porque yo, en todo caso, no tengo los conocimientos jurídicos que tiene S. S. en relación con este tema de las responsabilidades penales que ha sacado usted a colación. Ya sé que no le gusta este libro (**El señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Presidencia, Álvaro-Cascos Fernández, muestra el libro a la Comisión.**), pero es igual, a mí me gusta porque para ilustrar los hechos me parece que es un testimonio de autoridad. Fíjese S. S. y, por favor, en términos de la responsabilidad que usted declina, oriente mi preocupación: La reunión del equipo directivo termina con el acuerdo —era sobre el pago a Amedo y a Domínguez de una cantidad— de que Juan Alberto Belloch acuda al día siguiente al palacio de La Moncloa a entrevistarse con el presidente del Gobierno para informarle de los datos que la policía ha proporcionado y de la decisión del Ministerio de devolver el maletín y la llave —había un maletín y una llave—. Lo más positivo de esta discusión es que nadie ha vacilado, y todos los componentes del equipo directivo, todos los de Interior, tienen las ideas claras sobre lo que debe hacerse. Juan Alberto Belloch se reúne en el palacio de La Moncloa con el presidente del Gobierno y, tras exponer con precisión las informaciones que ha proporcionado la policía, le manifiesta su negativa a aceptar la propuesta y la decisión del Ministerio de no pagar una sola peseta a Amedo y a Domínguez. Felipe González escucha con atención y mirando a su interlocutor fijamente a los ojos le responde rápida y lacónicamente: Tú verás lo que haces. (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo pronuncia palabras que no se perciben.**)

Señora Almeida, la pregunta que le hago con sinceridad, desde mi desconocimiento, es: ¿cree usted que el

equipo de Interior y el presidente del Gobierno deberían haber acudido a los tribunales con esta historia? (**La señora Almeida Castro: Mucho antes.**) Usted cree que sí. Entonces, tenemos ya un modelo de referencia sobre lo que debería haberse hecho y no se hizo. Usted conviene en que había que haber ido con esta historia a los tribunales. Es un dato que yo valoraré por lo que supone una opinión jurídica como la que usted acaba de formular, porque es que ahora fíjese usted en una cosa. En la comparecencia parlamentaria del 30 de diciembre de 1994, yo cité esto y nadie se rasgó las vestiduras. Cité lo siguiente en la comparecencia que el señor Caldera me ha hecho el favor de recordar para tener aquí el «Diario de Sesiones»: «Y ayer *El País* afirmaba —según fuentes de su Ministerio; por tanto, en su Ministerio alguien sabe algo— que los señores Amedo y Domínguez habían solicitado 600 millones de pesetas y que, por supuesto, de este asunto el presidente del Gobierno siempre ha estado informado de cada uno de los descubrimientos realizados por el señor Belloch.» Es decir, *El País* ya había contado esta historia el 30 de diciembre de 1994. (**La señora Almeida Castro: Ahí, el fiscal general del Estado.**) Quiero decirle que todos los que hemos leído *El País* en aquella fecha alguna omisión quizá hemos cometido (**La señora Rubiales Torrejón: Pero no estamos juzgándonos todos sino que estamos aquí.**), todos los que hemos leído *El País* en aquella fecha, y a partir de ahí, sobre esa doctrina colectiva, yo con mucho gusto asumiré la parte que me corresponda en estas informaciones como diputado de la oposición.

Por cortesía, cito las intervenciones de la señora Lasagabaster, del señor Mauricio y de la señora Uría, en el sentido de que creo que no exigen ninguna nueva respuesta, pero sí quiero agradecerse las.

Quiero tranquilizar al señor Silva. Usted ha sacado el tema —y es buen conocedor de esa materia— del delito de inducciones al falso testimonio. Quiero decirle que en relación con ese delito, yo no tengo la menor preocupación, entre otras cosas porque he leído mis declaraciones públicas y ése es mi pensamiento; eso es lo que públicamente he dicho y respondo de ello, y hasta ahora creo que entre el falso testimonio, mi pensamiento y mis declaraciones hay un abismo. Por lo tanto, quiero tranquilizarle en relación con esos riesgos de abrir procesos de delitos sobre la base de las inducciones al falso testimonio.

En cuanto a la intervención del señor Caldera, lo que me gustaría es que no quedara ninguna pregunta por contestar; luego será satisfactoria o no la contestación, pero no me gustaría que el señor Caldera pudiera decir que han quedado preguntas sin contestar. Señor Caldera, yo no he mentado en mis declaraciones a la Cadena COPE, y se las voy a leer completas para que usted me diga cuál es la frase que, a su juicio, supone una mentira. Sí, le voy a leer mis declaraciones, porque las versiones que usted usa, en base a grabaciones de cintas, permítame que desconfíe de ellas. (**Risas.**) Le voy a leer mis declaraciones a la COPE. No conozco a Amedo y a Domínguez. No he visto jamás a Amedo y a Domínguez. Yo no he llamado jamás a Amedo y a Domínguez. No me he encontrado, ni siquiera casualmente, jamás, con Amedo y con Domínguez. Por tanto, ni

personalmente ni telefónicamente he tenido jamás el más mínimo contacto con Amedo y con Domínguez. Por tanto, esa acusación es rigurosamente falsa.

Y vuelve a insistir la periodista y yo le contesto: Estoy deseoso de conocer los datos que tiene el señor González —y sigo estando deseoso, pero como no viene el señor González... espero que venga al Pleno ése que ustedes anuncian—, estoy deseoso de conocer los datos que tiene el señor González de mis relaciones con Amedo y con Domínguez, porque, repito, son unas relaciones absolutamente imaginarias y una acusación totalmente falsa.

Insiste la periodista: ¿Ni siquiera a través de intermediarios? Y contesto. Yo no he nombrado ningún intermediario **(El señor Caldera Sánchez-Capitán: Usted.)**, ni he delegado en nadie, ni he encargado a nadie ningún tipo de relación con Amedo y con Domínguez. **(El señor Caldera Sánchez-Capitán: Usted mismo.—El señor Eguigaray Ucelay: Ocultando y mintiendo.)** No, dígame usted cuál de estas afirmaciones y sobre qué base usted tiene el más mínimo fundamento válido, porque sencillamente su acusación es una acusación sin fundamento.

Además ha dicho una cosa antológica, que los hechos serán ciertos —supongo que será un desliz dialéctico— sólo si lo dice la sentencia. No, los hechos son ciertos porque son hechos. Cosa distinta es que de esos hechos se deriven o no, según los tribunales, responsabilidades penales, pero los hechos son los que son, señor Caldera, los que son. A ver si ahora vamos a discutir que hay 28 cadáveres del GAL enterrados. **(La señora Mendizabal Gorostiaga: ¡Hay muchos más!—El señor Aguiriano Forniés: Cuarenta y tantos antes, que se os olvidan.—Un señor diputado: Los billetes de los fondos reservados.—La señora Almeida Castro: No presumáis de muertos nadie.)** Y repito, aquí tenía que hablar y aquí hablé.

Señor Caldera permítame que a las dos y cuarto de la tarde no le explique mis elementales conocimientos sobre

la doctrina de la legitimidad de origen y de la legitimidad de ejercicio, pero figura en los tratados políticos convencionales y es una discusión moderna sobre la interpretación de la legitimidad. No voy a extenderme ahora, porque, además, soy un lego en esa materia. En todo caso, tenga la seguridad de que todas sus iniciativas parlamentarias que tramiten los órganos de la Cámara serán puntualmente cumplimentadas, señor Caldera, todas serán puntualmente cumplimentadas y compareceré las veces que la Cámara lo decida. **(El señor Caldera Sánchez-Capitán: Pero votan en contra.)**

Como reflexión final, créame que tanto el Gobierno como yo mismo deseáramos que el tema del GAL no dominara la agenda pública. Es lo que deseamos sinceramente, señor Caldera, y que los ciudadanos puedan cuanto antes dedicar su atención a los temas de la construcción de nuestro prometedor futuro colectivo, mucho más que a la recreación morbosa de páginas sombrías de nuestro pasado, y a la mejor contribución que el Gobierno piensa que debe hacer a este propósito, sin duda un propósito compartido por los demócratas de buena voluntad de cualquier signo, la mejor contribución que se puede hacer no es ya otra que la de dejar trabajar a la justicia.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Antes de levantar la sesión y no sin agradecer al señor vicepresidente primero del Gobierno su cumplida comparecencia, quiero asimismo agradecer al señor Alcaraz su comprensivo aplazamiento de las preguntas que aparecían reseñadas en el orden del día y recordar a los señores miembros de la Comisión que ésta celebrará sesión ordinaria de carácter legislativo mañana a las 16,30 horas.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.